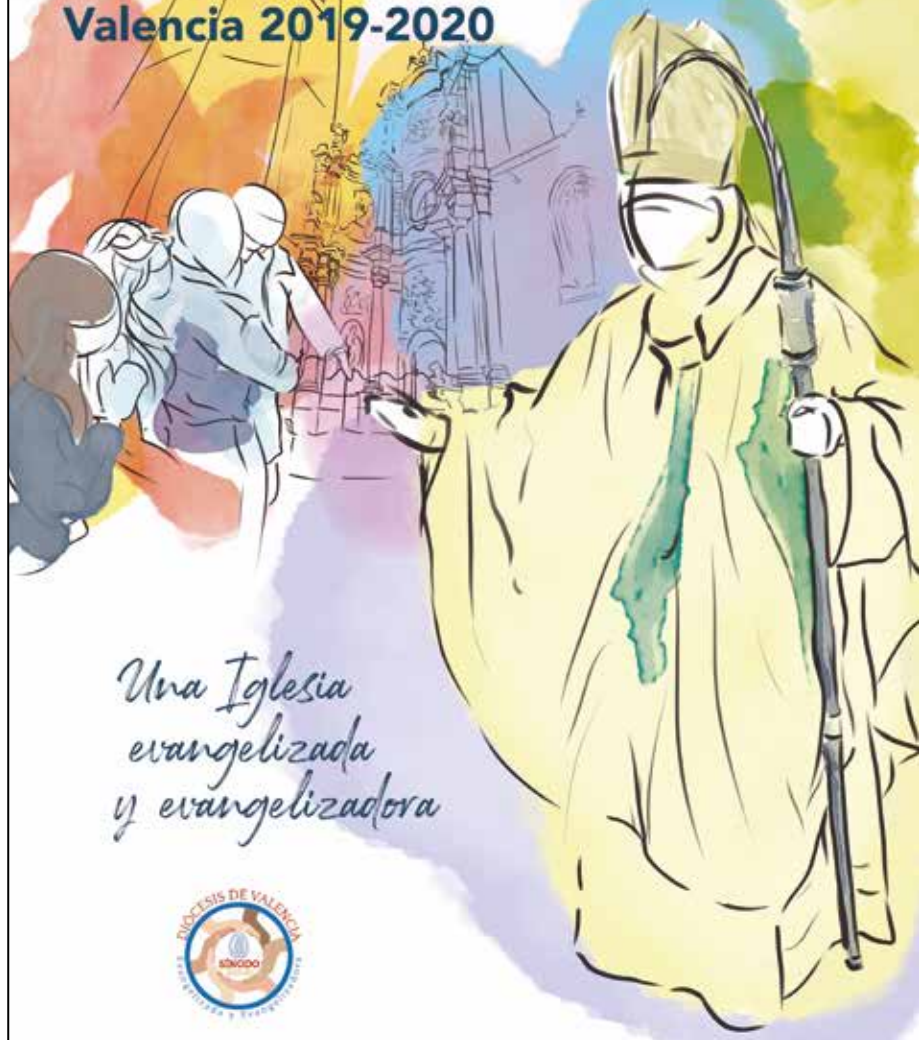


# SÍNODO DIOCESANO

Valencia 2019-2020



*Una Iglesia  
evangelizada  
y evangelizadora*



**BOLETÍN OFICIAL  
ARZOBISPADO DE VALENCIA**



BOLETÍN OFICIAL  
ARZOBISPADO DE VALENCIA



---

FEBRERO 2020 - Nº. 3446

---



---

# ARZOBISPADO





**SR. ARZOBISPO****HOMILÍAS****I****HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO****PRESENTACIÓN DEL NIÑO JESÚS EN EL TEMPLO POR MARÍA**

Santa Iglesia Catedral  
Valencia, 2 de febrero de 2020

Queridos hermanos Obispos, sacerdotes, diáconos, hermanos y hermanas, consagrados en los diferentes carismas que adornan la Iglesia, queridos todos, hermanos y hermanas en el Señor.

Con el mismo júbilo y gozo del anciano Simeón, también nosotros nos reunimos en este día aquí, en la Santa Iglesia Catedral recordando a Santa María en la Presentación del Niño Jesús en el templo, porque también nosotros, por la fe, hemos visto al Salvador, “luz para alumbrar a las naciones”. La Virgen María, su Santísima Madre, cumpliendo lo prescrito en la Ley, va a ofrecer al Hijo de sus purísimas entrañas.

La presentación y consagración del Niño en el Templo y la bendición y procesión de las candelas nos evocan nuestra consagración e iluminación bautismal. Jesús, que es la luz que nos es dada para que la irradiemos, nos recuerda, en efecto, en esta fiesta nuestra consagración bautismal. La procesión con las lámparas

encendidas en las manos al introducirnos en la Iglesia, casa de Dios, es signo de la luz que debe iluminar nuestras vidas en nuestra peregrinación para que, cuando llegue el Señor, nos encuentre con esa luz encendida, como corresponde a nuestra consagración y condición bautismal.

En esta celebración, y en este día, damos gracias a Dios, le alabamos y le bendecimos, en primer lugar, por su Hijo, Jesucristo, que es luz que alumbró a las naciones, a todo hombre que viene a este mundo, porque Él es la gloria de nuestro pueblo, la manifestación de los designios de amor y de misericordia de Dios sin límites, el cumplimiento de sus promesas, que sacian todo anhelo y llevan al verdadero descanso, a la vida, a la paz, en la que se resumen todos los dones. Le alabamos y cantamos su misericordia para siempre porque Jesús nos ha revelado el misterio del amor de Dios, nos ha revelado la verdad y sublimidad de nuestra vocación humana, y en su Espíritu nos da la fuerza para poder vivir, incorporados a Cristo, abrazándole a Él, la plenitud de la vida humana, la alegría desbordante que no se puede contener. Siempre es Dios y su don el motivo de nuestra alabanza y de nuestra acción de gracias que no tiene fin.

Alabamos y bendecimos a Dios, además, por el don del ministerio episcopal que esta tarde se refleja entre nosotros, de una manera especial en el comienzo de una nueva etapa en su ministerio episcopal de D. Vicente Juan Segura que, con la benevolencia del Papa, con esta celebración se incorpora a nuestra diócesis de Valencia como nuevo Obispo Auxiliar para traer y llevar en medio de nuestro pueblo, esta luz que es Cristo, y alumbrar con su ministerio, en nombre de Cristo, la Iglesia que peregrina en Valencia, de cuyo presbiterio formó parte ante de desarrollar otros servicios a la Iglesia universal. Bienvenido, Vicente, el pueblo de Dios que está en Valencia te recibe y acoge con los brazos abiertos,



de todo corazón, con amor filial y te pide que lo conduzcas y guíes presentándole la Luz que ilumina a todos los hombres, Jesucristo. Ten la seguridad que te queremos, pedimos y oramos por ti y tu ministerio.

Hoy, además, esa acción de gracias se completa, en tercer lugar, inseparablemente, por las distintas formas en las que se expresa la desbordante riqueza de carismas que el Espíritu de Jesucristo suscita en la Iglesia de Dios con la vida consagrada; la acción de gracias hoy es, de manera particular, por vuestras vidas de personas hermanos y hermanas consagrados y consagradas, fruto de la gracia de Cristo y del amor del Padre y la pertenencia a esta familia y fraternidad, la Iglesia de Cristo en Valencia expresa también el rostro de la Persona de Cristo que se hace presente en su cuerpo, y a través de Él expresa de forma concreta toda la creatividad de la caridad cristiana, del amor de Cristo por cada hombre y cada mujer, la vida de las bienaventuranzas y la común vocación bautismal a la santidad.

Por el bautismo somos miembros de Cristo, somos de Él, vivimos en Él y por Él; así, no podemos contentarnos, nos recordó San Juan Pablo II, “con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial”. Ser cristiano, bautizado, significa ponernos en el camino de perfección que Cristo mismo nos traza, de las bienaventuranzas y de la caridad, manera común de seguir a Cristo, al tiempo que ideal de perfección que no ha de ser malentendido como si implicase una especie de vida extraordinaria, practicable sólo por algunos ‘genios’ de la santidad. Los caminos de la santidad son múltiples y adecuados a la vocación de cada uno nos recordaba estos días atrás San Francisco de Sales.

Uno de estos caminos privilegiados es la vida consagrada en la Iglesia que nos recuerda a toda la Iglesia nuestra vocación común

a la santidad vivida en una vida de seguimiento radical de Jesús con la Cruz y conforme a las bienaventuranzas a través de vuestros distintos carismas, verdadero y gran don, precioso, del Espíritu a su Iglesia. Con vuestra especial consagración, atestigúais directamente el carácter único, incomparable y definitivo del amor del Padre y Dios de nuestro Señor Jesucristo, que ha querido ser en Él Padre Dios de todos los hombres. Dios, en su bondad y su gracia os ha elegido para que viváis de manera tal entrega a Él que también los hombres de hoy, viéndoos, puedan fácilmente confiar, alegres, en la salvación de Dios vivo, y experimenten la presencia de Dios en la libertad de los hombres y mujeres que rompen con tantas esclavitudes y abren un espacio para la total e inmediata soberanía de Dios en sus vidas y para la entrega incondicional en servicio a los hombres, singularmente a los más pobres y necesitados. Lo que importa en vuestra vida es dar testimonio transparente del Dios vivo y de su Reino; lo demás se dará por añadidura. Dios es fiel.

Nuestra sociedad, y en especial los niños y los jóvenes, tiene necesidad de ver personas consagradas que dan testimonio de Dios vivo ante un mundo que lo niega u olvida; que afirman con sus vidas y su palabra, sin rodeos, el amor de Dios a todos y a cada uno; que nos traen a la memoria algo que solemos olvidar fácilmente: que en el mundo venidero “Dios lo será todo en todos”. Vuestra vida es una de las señales más elocuentes de la presencia y soberanía de Dios en este mundo y de la libertad de sus hijos. Nuestro mundo tan cerrado sobre sí mismo a Dios necesita como nunca de este testimonio. Sin ese testimonio podrían cerrarse todos los portillos por donde la luz entra en nuestro mundo. Este testimonio tan necesario y urgente, tan apremiante en diferentes ámbitos de la vida, lo es de manera singular y concreta en el ámbito de la caridad, de la evangelización y la educación en la que Jesucristo es su centro, el verdadero camino, toda la verdad y la vida.

La Iglesia necesita este testimonio de Dios, de Dios que es amor, manifestado y hecho presente en su Hijo único, Jesucristo, verdadero rostro de Dios en el que vemos su amor infinito, su misericordia sin límites, su caridad que no tiene fin y permanece para siempre eternamente. Ahí brilla la supremacía de Dios y su Reino –Dios mismo y su querer– sobre todo otro interés y, por consiguiente, la de la entrega fiel y desinteresada al prójimo, la de la vida de la caridad. Una de las formas de la caridad, particularmente relevante, no lo olvidemos, es la dedicación a la educación cristiana de la juventud. A nuestro mundo le vendría muy bien una juventud más esperanzada y confiada. Merece la pena aventurar toda la vida con Aquel que sabemos nos quiere y no nos ha de fallar. Eso no sé si resulta ser lo que hoy se lama “felicidad”, pero estoy seguro de que aún acá trae la bienaventuranza, la dicha y la alegría de verdad.

En estos momentos, en esta celebración eucarística, por esto, la alabanza, penetrada de gozo, quisiera ser pura alabanza. Quisiera que nos detuviésemos con sosiego junto a Dios, alabándole, no olvidando sus beneficios, recordando la gracia y la ternura que Él muestra siempre con nosotros y que nos ha manifestado de manera concreta a través de la vida consagrada en sus diversos carismas y manifestaciones a lo largo de la historia, en la Iglesia Universal, y en la Iglesia que está en Valencia.

Ante nosotros tenemos para alabar y dar gracias el testimonio de su adoración, oración y súplica, de su caridad vivida y derramada en la educación de tantas niñas y jóvenes, un testimonio que es del Señor realmente presente en el Santísimo Sacramento del Altar. ¿Cuánto bien no habrán dejado impreso en tantas personas a lo largo de siglos? ¿Cómo pagaremos al Señor por todo el bien que nos ha hecho?

Sí, ¿cómo pagaremos al Señor? En este día de la Presentación de la Virgen, fiesta de la Candelaria estamos celebrando en esta

Iglesia madre de la diócesis de Valencia, su Catedral, estamos celebrando el Día de la Vida Consagrada. Por vuestra vocación, los consagrados y las consagradas estáis llamados a expresar de la manera más plena el misterio de la redención de Cristo, y la vida más profunda de la Iglesia. Sois recuerdo vivo y permanente de que todos estamos llamados a la santidad. El alma de la vida consagrada es la percepción de Cristo como plenitud de la propia vida, de forma que toda la existencia se entrega sin reservas a Él. En la vida consagrada se manifiesta con transparencia aquello que san Pablo nos dice: “Murió por todos, para que ya no vivan para sí los que viven, sino para aquél que murió y resucitó por ellos”. Es verdad que esto se puede aplicar en cierto modo a todo bautizado, pero en vosotros y vosotras se hace forma visible el misterio de la redención y de la Iglesia. En vuestra consagración se revela en toda su radicalidad la naturaleza esponsal e íntima de la Iglesia y se anticipa en esta tierra los dones definitivos cuando “Dios sea todo en todos”.

Esta es la sustancia de la vida consagrada, sea cual sea su Regla o su estado de vida concreto. A esta sustancia habéis de volver, una y otra vez, para que vuestra vocación sea una fuente de gozo radiante y completo. Luz que alumbra a todos los hombres. Cuando queremos definimos sólo por la tarea que cada uno hacemos y olvidamos esto que es sustancial, la propia vida no es capaz de mantenernos en la alegría de Cristo, y la misma consagración, expresada en diversas formas en los votos, se desvirtúa o termina perdiendo su sentido. Vivimos en tiempos de cambios profundos y, con frecuencia, de desconcierto. Recordemos que ni son extraños o inútiles en la ciudad terrena, ni deben acomodarse a este mundo (LG 46).

El mundo y la Iglesia necesitan ese testimonio radical de vosotros y vosotras, que es lo que, sobre todo, importa en la vida.

Una Iglesia en la que ese testimonio fallara o palidciera estaría gravemente amenazada en su vocación y misión. Estáis en la vanguardia de la Iglesia y en el corazón del mundo, en la caridad, en la oración continua y en la penitencia practicada con alegría de los institutos contemplativos; evangelizáis allá lejos en las misiones, a los que aún no conocen a Cristo, y aquí cerca a los que creen en Él. Estáis en la escuela, en los hospitales, en la atención a los desvalidos del mundo y a los marginados. No es extraño, por eso, que los criterios del mundo también presionen sobre vosotros. Por eso habréis de procurar con empeño perseverar y progresar en la vocación a la que Dios os ha llamado.

Os pido y deseo que viváis con radicalidad vuestra consagración al Señor. El mundo necesita del testimonio claro y valiente de la vida consagrada. Necesita ver hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que siguen sin condiciones al Maestro, que dedican toda su vida, su afecto, sus energías, su tiempo, al Dios y Padre de todos, entregándose a todos y por todos. Es el mejor argumento de la existencia de Dios. Este es el testimonio de las personas que vivís para Él, y desde Él servís en radicalidad y totalidad a los hombres es el testimonio del amor, de Dios que es amor. Es muy hermoso, gozoso y gratificante, iluminador y esperanzador el vivir esa entrega sin dejar que ninguna duda ni ambigüedad sobre el sentido y la identidad de vuestra consagración. Fieles a Cristo hasta la muerte, vuestra vida está impregnada en todo por la comunión. El camino de la renovación de la vida religiosa y de su fecundidad apostólica es el de la comunión: el que traza la participación en la misma y única Eucaristía. En este tiempo particular del sínodo diocesano nuestro, en que todas las fuerzas vivas de la Iglesia se han de unir en una misma pasión por evangelizar, debéis buscar siempre la mutua colaboración y el reconocimiento humilde y gozoso de que el Espíritu del Señor sopla donde quiere con tal de llevar la barca de la Iglesia a buen puerto.

La Iglesia os debe mucho. Yo, como Obispo, y conmigo los Obispos auxiliares de Valencia os debemos mucho en Valencia. Os debemos toda nuestra gratitud, afecto, aprecio y fraternidad llena de admiración: ante todo, por lo que sois, por vuestra propia vida y consagración, por vuestra oración, por vuestra generosidad, por vuestra notoria y escondida caridad; por todo lo que hacéis de mil maneras, en favor de la Iglesia y de la sociedad. A cuantos vivís esta vida consagrada os reitero mi gran aprecio, admiración, reconocimiento y agradecimiento por cuanto sois y hacéis en favor de toda la Iglesia. Elevo a Dios mi súplica, y pido a todos que eleven sus súplica Dios, para que el Señor suscite vocaciones para sus distintos carismas: pido a Dios que permanezcáis fieles al don y al carisma que habéis profesado, sigáis siendo medio privilegiado de evangelización eficaz; a través de vuestro ser más íntimo, viváis en el corazón de la Iglesia, sedienta del Absoluto de Dios, mostrando vuestra vocación a la santidad; deis testimonio de esa santidad; encarnéis la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas; seáis por vuestra vida, signo de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia y los hermanos.

# CARTAS

## I

### CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«A TODA LA DIÓCESIS, SOBRE EL SÍNODO DIOCESANO»

(2 de febrero de 2020)

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Es para mí una alegría grande volver a comunicarme con vosotros, aunque solo sea por carta, para compartir con todos, especialmente con mis hermanos sacerdotes, el gozo de que las diversas Comisiones creadas para reflexionar sobre temas o cuestiones principales de nuestro Sínodo diocesano, convocado para profundizar y fortalecer la renovación de nuestra diócesis –sobre todo, para que, con la ayuda de Dios, sea una Iglesia “evangelizada y evangelizadora”–, entregarán en los próximos días, antes de la Cuaresma, sus aportaciones a la Comisión Central. Esta Comisión elaborará el folleto “instrumento de trabajo”, que será remitido a los muchos participantes (sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, personas consagradas en diversos carismas, laicos de las distintas asociaciones y movimientos laicales, o de parroquia, miembros de los distintos Consejos diocesanos del presbiterio, de pastoral, de vida consagrada, de apostolado seglar, foro de laicos, etc.), en

la fase final, la propiamente sinodal. Como veis por el número de miembros y por la representación o representatividad que supone esta participación, en la diócesis ya se viene trabajando desde hace tiempo en sinodalidad, juntos, como indican los diferentes Consejos diocesanos mencionados o el Colegio de Arciprestes, o los Consejos parroquiales, de arciprestazgos y de Vicarías existentes en buena parte de parroquias, arciprestazgos y Vicarías, así como en las diversas Delegaciones diocesanas.

Me es muy grato comunicaros que nos llega de las distintas Comisiones sinodales el eco de un ambiente de trabajo, de interés, de satisfacción, como una gracia, por colaborar en esta obra diocesana del Sínodo, suscitada a mi entender por el Espíritu Santo que quiere hacer de nuestra diócesis con una vitalidad grande capaz y animada a llevar a cabo la misión que le corresponde para introducir el Evangelio en las venas de los hombres y mujeres de todas las edades que viven en nuestra diócesis y que la forman. Los participantes en estas Comisiones sinodales nos piden que transmitamos a toda la diócesis: parroquias, comunidades, asociaciones y movimientos que se unan a los trabajos sinodales, que participen en ellos, que merece la pena. Y yo también, como Arzobispo vuestro, con mis Obispos Auxiliares y con mi Consejo de Gobierno, os pido a todos encarecidamente que os incorporéis a estos trabajos, que animéis a otros con y desde la responsabilidad que tengáis en la vida pastoral de la Iglesia que peregrina en Valencia, con verdadero ánimo e ilusión, con fuerza y confianza, con esperanza y alegría. Que nadie se sienta fuera, porque es obra de todos, que incumbe a todos, es expresión de la sinodalidad que expresa y manifiesta la identidad de la Iglesia, pueblo de Dios que hace un camino juntos hasta la meta, que es de resurrección y de vida, de fraternidad y de familia que vive en común el gozo y la alegría de la fe en Jesucristo, luz que alumbraba ese mundo y Palabra de Dios que nos ilumina. Y os subrayo



que no dejéis la oración diaria, particularmente en la Eucaristía, por el Sínodo diocesano; ya os hemos enviado modelos para la oración de los fieles; también os recomiendo y os pido que en las parroquias y comunidades dediquéis algún tiempo en la semana a adorar al Santísimo y pedirle por el Sínodo; os lo encomiendo a vosotros encarecidamente, queridos hermanos y amigos sacerdotes, de manera especial y estoy seguro, porque confío en mis hermanos sacerdotes, indispensables colaboradores míos, que lo haréis. Esto también es tomar parte en el Sínodo. Gracias a todos.

### **Jornada de Vida Consagrada y presentación a la diócesis de Mons. Vicente Juan**

Aprovecho esta carta pastoral para invitaros a todos a participar en la Santa Misa, el día 2 de febrero, domingo, a las siete de la tarde, fiesta de la Presentación de Jesús en el templo por María, su Madre, y Día de la Vida Consagrada. Es una buena ocasión para expresar la comunión de todos en la Iglesia y que la Iglesia en Valencia formamos y somos una sinodalidad verdadera que camina juntos, que alaba a Dios juntos, que participa de la misma Eucaristía juntos, que estamos unidos. Ese día, además, se presentará a toda la diócesis en esta Eucaristía al nuevo Obispo Auxiliar, D. Vicente Juan Segura, que iniciará con nosotros una nueva etapa de su ministerio episcopal y tomará posesión de su cargo y servicio en la Iglesia, ahora, en Valencia, dedicado principalmente a la pastoral en las Universidades estatales. Es también otro motivo para invitar a todos a participar en esta Eucaristía y a rezar. Os espero.

### **Desagravio ante la acción sacrílega**

Añado otro asunto. Es conocida la acción sacrílega cometida contra el Santísimo el pasado domingo 26 de enero, en la Capilla del Hospital Clínico. Sea como sea el acto y con los fines que sean, se

trata de una acción sacrílega dolorosísima y plenamente reprobable. Por eso, además de otras acciones de reparación y desagravio que puedan organizarse, la diócesis convoca a participar en el acto de desagravio y reparación que tendrá lugar en la Iglesia madre, la Catedral, a continuación de la Eucaristía, del domingo 2 de febrero, que consistirá en la adoración del Santísimo, en torno a 15 minutos. Aprovechamos el momento en que estará reunida la diócesis en la Catedral esa tarde para expresar como iglesia diocesana nuestro rechazo de la acción sacrílega y nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento, que merece toda adoración y gloria.

Al final de esta Carta, os manifiesto mi agradecimiento a todos y os deseo ánimos, fuerza, valentía, coraje y alegría para vivir la fe y la confianza en Dios que ha suscitado todo esto que os comunico, obra buena, que Él que la ha comenzado la llevará a feliz término, que así sea. Y no dejéis de invocar a la Santísima Virgen Madre de Dios. Rezad por mí, yo rezo por todos vosotros e incesantemente.

Que Dios os bendiga copiosamente. Cordialmente en el Señor,

† Antonio Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia



## CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«MANOS UNIDAS: CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE»

(9 de febrero de 2020)

Como cada año, la Campaña Contra el Hambre de “Manos Unidas” golpea a nuestras puertas y nos hace llegar el eco de las palabras de Jesús, dichas a nosotros, hoy y ahora: “Dadles vosotros de comer”. Estas palabras se las dice Jesús a sus discípulos, nos las dice a cada uno de sus discípulos, ante esa multitud ingente de hermanos desvalidos, sin qué comer y aguardando que les llegue el pan suyo de cada día que les corresponde; porque los bienes de la tierra, el pan de cada día, no puede ser monopolio exclusivo de unos pocos.

Una mayoría de la humanidad no tiene lo mínimo necesario que les corresponde en justicia; la mayoría pasa hambre y muchos millones de hermanos mueren a causa del hambre y de la miseria que se ceba sobre ellos. Como denunciaba el Papa Juan Pablo II hace unos años, “muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial... El número de personas que hoy viven en condiciones de pobreza extrema es vastísimo. Pienso, entre otras, en las situaciones dramáticas que se dan en algunos países africanos, asiáticos y latinoamericanos. Son amplios sectores, frecuentemente zonas enteras de población que, en sus mismos países, se encuentran al margen de la vida civilizada; entre ellos se encuentra un número creciente de niños que para sobrevivir no pueden contar con más ayuda que la propia. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también una indudable amenaza para la paz”. “Toda la humanidad debe

reconocer en conciencia sus responsabilidades ante el grave problema del hambre que no ha conseguido resolver. Se trata de la urgencia de las urgencias”.

Vivimos una situación muy grave que afecta a toda la sociedad, que concierne a los Estados y que nos afecta a cada uno de nosotros. No podemos ni debemos inhibirnos, ni encogernos de hombros ante la magnitud del problema. “El derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que corresponde a todos... Los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y ciertamente no sólo con los bienes superfluos” (GS 69).

El problema del hambre en el mundo, es verdad, es problema que reclama ir a las raíces y a las causas de la pobreza, cambiar las estructuras, promover un nuevo orden económico internacional, aplicar a la economía mundial unos fuertes correctivos que hagan posible una distribución más justa y equitativa de los bienes de la tierra, destinados a todos los hombres sin privilegios de ningún tipo. Para la erradicación del hambre en el mundo, llaga abierta en la humanidad entera, es necesario que cambien los sistemas sociales, políticos, económicos y comerciales, las relaciones entre los pueblos que la han provocado.

“Es necesario trabajar juntos, con la solidaridad exigida por un mundo cada vez más interdependiente” (Juan Pablo II). Todos podemos y debemos hacer algo. No podemos cruzarnos de brazos o bajar la guardia; podemos y debemos hacer lo que está en nuestra mano para que este mundo de hambre se transforme en un mundo de hermanos donde todos y cada uno de ellos reciba el pan de cada día y sea reconocido y respetado en su dignidad.

“Que cada uno se examine para ver qué ha hecho hasta ahora y lo que debe hacer todavía. No basta con recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves,

preferir denuncias con cierta audacia profética, todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada persona de una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las presentes injusticias, si al mismo tiempo no nos damos cuenta de que todos somos responsables... Cada uno debe determinar su responsabilidad y discernir en buena conciencia las actividades en que debe participar” (Pablo VI).

Y no olvidemos que necesitamos abrirnos a Cristo, que nos ha dado a conocer en qué consiste el amor, que nos ha revelado a Dios, que es Amor. El amor de Dios, destinado a todos, se identifica y se dirige de manera privilegiada a los pobres, a los últimos, a los que tienen hambre, a los que lloran. “Dichosos los pobres, los que tenéis hambre, los que ahora lloráis”, leemos en el Evangelio. Es necesario meterse en el corazón mismo de Dios y sentir con Él el dolor de un amor divino, gratuito y generoso, compartir los sufrimientos y tristezas, las carencias y necesidades de toda la humanidad.

A eso nos invita particularmente Manos Unidas en esta Jornada contra el hambre en el mundo. Es necesario, urgente y particularmente apremiante, en nuestro tiempo, que nos volvamos a Dios y pongamos nuestra confianza en Él, que nos arraiguemos en Él, que Dios sea todo para nosotros, para que Él entre en lo profundo de nuestras vidas, nos cambie radicalmente tanto en nuestra forma de ser como en nuestros valores y en nuestra forma de actuar.

Si, de verdad, nos arraigásemos en Dios, nos sentiríamos más cercanos ante nuestros millones y millones de hermanos que carecen de casi todo lo más fundamental y primario para vivir. Cuando se pone la confianza verdaderamente en Dios, todo se dirige al bien del hombre, de la persona humana, singularmente del que está más

necesitado.

El mundo de hoy, sin embargo, parece confiar sólo en el hombre, en sus fuerzas, en sus economías y técnicas económicas. Muchos hombres, en efecto, sobre todo en las regiones desarrolladas, parecen guiarse únicamente por la economía, de tal manera que casi toda su vida personal y social está teñida de cierto espíritu economicista. “En un momento en que el desarrollo de la vida económica, con tal que se le dirija y ordene de manera racional y humana, podría mitigar las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas y a veces hasta un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y un desprecio de los pobres. Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, aun en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. Y mientras unos pocos disponen de un poder amplísimo de decisión, muchos carecen de toda iniciativa viviendo en condiciones de vida y trabajo indignas de la persona humana” (*GS* 63).

Necesitamos apoyarnos más y más en Dios para que el mundo se renueve, para que haya una humanidad nueva hecha de hombres nuevos capaces de amar, de compartir el pan, de buscar la justicia y edificar la paz sobre la base de una verdadera y eficaz convivencia fraterna. Apoyarnos en Dios es vivir conforme a su amor y a su querer; el cumplimiento de este camino trazado por el Señor, no es otro que el del cumplimiento de su voluntad, es decir, el de la Caridad, el de compartir el pan de cada día. Nadie, conforme a esta voluntad de Dios manifestada en Jesucristo, puede ser excluido de nuestro amor: porque Él, Hijo único de Dios, con su encarnación se ha unido a todo hombre. En la persona de los pobres hay una especial presencia suya que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos. Es la hora de hacernos cercanos y solidarios con los que sufren; es la hora de compartir fraternalmente con ellos.

Con todo mi afecto en el Señor y mi bendición y agradecimiento para todos.

† Antonio Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia



### CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«TERNURA DE DIOS EN LA SOLEDAD DE ANCIANOS Y ENFERMOS»

(16 de febrero de 2020)

La Iglesia, siguiendo a su Señor, se siente próxima a todos los que sufren y se dirige con misericordia y compasión hacia ellos, particularmente hacia los enfermos. Enviada a proclamar la buena nueva a los más pobres y desvalidos, la Iglesia se siente especialmente cercana a los que, por la enfermedad, padecen en su carne, el dolor, la angustia, el sufrimiento, la soledad. En cada uno de ellos ve la imagen de Cristo Salvador y, por lo mismo, el rostro de Dios.

La Iglesia conoce a Dios en el Crucificado. Ante tanto dolor y sufrimiento, ante tanta enfermedad que quiebra al hombre y le hace experimentar su impotencia, sus límites y su finitud, ante tanto llanto y angustia que acompaña el largo camino de la historia humana, el hombre se pregunta “¿Dónde está Dios? ¿Se le puede encontrar acaso? ¿Dónde?”. La Iglesia responde: “Donde Él se nos

ha mostrado: colgado del madero de la Cruz. Ahí vemos a Dios que hace suyas las miserias y los sufrimientos de los hombres. En el Varón de dolores, en el Siervo paciente. En el que tomó nuestras flaquezas y cargó con nuestras enfermedades”.

Cristo, Hijo de Dios vivo y hermano de los hombres, por su vida identificada compasiva y cercanamente con los enfermos, con los que sufren, con los maltrechos, y por su pasión, muerte y resurrección ha dado un nuevo sentido a la enfermedad, al sufrimiento, a todo dolor y llanto, desde entonces el sufrimiento nos configura con Él y nos une a su pasión redentora. Desde entonces hemos podido comprobar que Dios está en el sufrimiento, sufriendo con los que sufren; ahí muestra su amor sin límites que lo llena todo hasta ese abismo del dolor, del sufrimiento, de la enfermedad, de la muerte: en definitiva, de la quiebra y vacío del hombre.

Los enfermos, los que sufren, los que viven bajo la prueba y los que se enfrentan con el problema de la limitación y del dolor o de la soledad pueden dar un sentido a esta situación: En la cruz de Cristo, en la unión redentora con Él, en el aparente fracaso del Hombre justo que sufre y que con su sacrificio salva a la humanidad, en el valor de eternidad de ese sufrimiento está la respuesta.

Los que sufren, los que están inmersos en el dolor, los que se encuentran bajo la enfermedad, o en la soledad de la vejez o de la incomprensión, o la debilidad de las fuerzas que les hace sentir aún más la necesidad de la compañía amiga y querida, en la dura soledad y el olvido a veces de los suyos, incluso, lo cual es mayor amargura, tengan presente la verdad que Dios está a su lado, les quiere y los acompaña, no los deja abandonados a la soledad; miren si no a Cristo, mírenlo al lado de los enfermos, curándolos y sanándolos, mírenlo clavado y suspendido del leño; mírenlo agonizando y abandonado de los hombres, pero no del amor del Padre que está y



encuentra todo en Él; miren su inmenso dolor: Ahí tienen el Hijo de Dios, que no pasa de largo de las heridas y dolores de los hombres, identificado con los hombres, amando a los hombres, rescatando a la humanidad sufriente, redimiendo y salvando a los hombres y que quiso ser reconocido por los hombres en ese amor suyo y de los suyos: “estuve enfermo y me visitaste”. Ahí está el secreto de Dios, el secreto de un amor infinito que se entrega todo por los hombres para liberarnos de lo que nos amenaza: el dolor, el sufrimiento, la enfermedad, la muerte. Miremos a Cristo, a su amor y veremos en Él el amor de Dios, el amor del Padre que nos acompaña.

Me quedó esto muy claro en la siguiente anécdota: Era Arzobispo de Granada y visitaba en visita pastoral el pueblo más alto de España, en las Alpujarras granadinas de su Sierra Nevada Trévez, como tengo por costumbre en mis visitas pastorales de visitar a los enfermos y a los que sufren una mayor soledad, fui a visitar a una ancianica en la parte más alta de Trévez. Era viuda, de más de ochenta años, no tenía hijos, ni sobrinos ni nadie con ella; vivía en una vivienda con un sola habitación donde cabía la mesa, la cama, tres sillas, un hornillo de gas, el baño de dos por dos estaba fuera en la calle, con una luz tenue de 25 vatios, sobre la mesa un rosario y unas estampas de la Virgen de las Angustias y un Cristo; cuando entré le dije: “¡qué solica que está usted!”, y dándome una gran lección, me repuso, con la sonrisa en los labios y ojos de alegría: “Solica sí, pero no de Dios”, señalándome las dos estampas y el rosario. ¡Qué bien había comprendido esta ancianica la verdad de que Dios no nos deja solos, que está con nosotros y nos acompaña en la soledad; aquella buenísima mujer que tenía a Dios con ella y vivía de Dios y le invocaba con la oración no se sentía sola, sino acompañada por Dios y le hablaba y le rezaba. Esta es la verdad de Dios y del hombre: lo ama y no lo deja solo, en la soledad sentimos su compañía y su consuelo al invocarle.

Queridos hermanos a los que están solos, ancianos y enfermos, que podremos ayudar a que vean a través de nosotros, de nuestra compañía y visita, que Dios los quiere, verán la ternura de Dios y que no están solos y brillarán con la alegría de que así son queridos por Dios, con esa ternura.

Con todo mi afecto en el Señor y mi bendición y agradecimiento para todos.

† Antonio Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

## IV

### CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«LA HORA DE LOS LAICOS»

(23 de febrero de 2020)

Queridos hermanos y amigos:

Acaba de celebrarse en Madrid el Congreso de apostolado seglar, “Pueblo de Dios en salida”, enviados para evangelizar, que se venía trabajando ya en todas las diócesis españolas más de un año antes. Sin duda el Congreso ha sido un momento muy importante para la Iglesia en España, por supuesto también para nuestra diócesis de Valencia. Por eso me dirijo a todos vosotros, fieles cristianos laicos, además de daros las gracias a todos, a los

que habéis participado activamente tanto en la preparación como en la celebración de este Congreso, a todos quiero dirigiros esta carta.

Ha sido un acontecimiento muy importante, llamado a ser un momento que marca un antes y un después en la Iglesia española. Una asamblea eclesial de más de 2.000 laicos invitados, abierta al mundo, no encerrada en sus propios muros, dispuesta a salir donde están los hombres, y compartir con todos, y libre para proclamarles sin trabas que Jesús es el Señor de todos y para todos hasta el punto de dar la vida por todos, que quiere a todos sin medida, con amor preferencial a los últimos, a los pobres, a los pecadores, a los débiles, sin exclusión de nadie. Fieles cristianos laicos, representando a tantos y tantos laicos –muchos miles– que escuchaban, escuchan y han escuchado la llamada de Dios, procedentes de asociaciones, movimientos y parroquias, de los diversos pueblos de España, de ciudades grandes y pequeñas, dispuestos a acoger lo que Dios quiere y a compartir con los hombres, sus hermanos, los gozos y esperanzas, los dolores y tristezas, las búsquedas y lo anhelos comunes a todos que en Dios hallan su eco más propio. Lo que Dios quiere es que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la Verdad, y que su amor sin límite llegue y alcance a todos. Y este es el verdadero conocimiento: que conozcan la verdad de Dios, de la que es inseparable la verdad del hombre, y la grandeza de su vocación, y alcancen la vida eterna. Ahí está la vida eterna, nos dice el mismo Jesús: “que conozcan a Dios Padre y a su enviado, su Hijo, Jesucristo”.

Se habló en el recinto del Pabellón de Cristal de la Casa de Campo madrileña de un nuevo Pentecostés, porque así ha resultado ser: un nuevo Pentecostés, que nos hace “salir” al pueblo de Dios donde están los hombres, a anunciar el Evangelio, a Jesucristo y dar testimonio de Él, a ser misioneros en medio del mundo, a hacer discípulos de Jesucristo a todas las gentes. Allí, por el ambiente

de fe y de alegría que se respiraba, por el gozo que se sentía en el encuentro, por el espíritu de fraternidad, por el aliento y la esperanza que se palpaba, por el sentido y ambiente eclesial, nada clerical, que allí se apreciaba, particularmente en la Eucaristía que suscita y hace la Iglesia, y al finalizarla, podríamos afirmar sin ninguna duda que estaba actuando el Espíritu Santo, porque todo ello estaba siendo y manifestando signos de ese Espíritu Santo que suscita la fe, el amor, la alegría, la comunión y la unidad de la Iglesia que es comunión.

Desde todas las partes se escucha un poderoso llamamiento, un clamor, a la evangelización. Evangelizar hoy es algo que no podemos dejar para mañana, a todos los cristianos nos urge y apremia. En manos de los seglares, está muy principalmente la obra de la nueva evangelización. Por vuestra vocación específica, que os coloca en el corazón del mundo y al frente de las más diversas tareas temporales, sois particularmente llamados a llevar a cabo la renovación de nuestro mundo, de la humanidad, que en eso consiste evangelizar. Si no contamos con un laicado evangelizado y evangelizador no habrá Iglesia que evangelice. Y esto, no tanto por la escasez de sacerdotes, que va siendo muy grande, cuanto por la propia y específica vocación de fieles cristianos inmersos en el mundo. Al igual que en los primeros tiempos, ahora estáis llamados a propagar la fe en Cristo por todas las partes. Los Apóstoles dirigen la misión, pero no sólo ellos la llevaron a cabo. Los simples cristianos, los “cristianos de a pie”, de la profesión o condición que fuesen, llevaron el Evangelio adonde aún no habían llegado todavía los enviados “oficiales” de las comunidades establecidas.

Sin la mediación de vosotros, los cristianos laicos, es imposible la obra de evangelización. Vosotros llegáis con toda naturalidad donde no podemos ni llegaremos nunca los Obispos o los sacerdotes. Y, sin embargo, en esos lugares está en juego la evangelización. Hago, a

todos los fieles cristianos laicos, una llamada apremiante y urgente a que os unáis, sin ningún temor, a la obra de la evangelización. Vuestra tarea primera e inmediata es poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de vuestra actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como de otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional... Cuantos más seglares haya impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos con ellas, competentes para promoverlas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces oculta y asfixiada, tanto más estas realidades estarán al servicio de la edificación del Reino de Dios y, por consiguiente, de la salvación en Cristo Jesús (cf. EN 40), y, en consecuencia, de hacer mejor nuestro mundo.

Es hora de actuar y de aportar la savia renovadora del Evangelio para recomponer el tejido social y moral de nuestro pueblo. Los seglares tenéis la principal parte. Es vuestra hora.

Pido a toda la Iglesia diocesana que, con la fuerza de la gracia de Dios, hagamos un esfuerzo decidido por promover la corresponsabilidad y participación de los seglares dentro de la vida y misión evangelizadora de la Iglesia en conformidad con vuestros caracteres específicos de existencia cristiana. Primeramente a un apostolado individual, porque éste es la forma principal de todo el apostolado de los laicos. Se trata de una irradiación capilar constante y particularmente incisiva en el entorno en que el laico cristiano desarrolla su vida: el ámbito familiar, el del trabajo, el de las relaciones sociales... De este apostolado individual nadie debe sentirse exento.

Pero esto es insuficiente para la obra evangelizadora de la Iglesia. Se necesita un apostolado asociado, máxime en esta hora tan compleja que estamos viviendo. Por ello pido y exhorto a las comunidades y a los sacerdotes que inviten a los cristianos laicos a participar en el apostolado asociado, que es signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia. No tengamos miedo al apostolado asociado. No veamos en este apostolado ningún riesgo para las parroquias, al contrario son fermento y acicate para su revitalización. La estrecha unión de fuerzas es la única que vale para lograr plenamente todos los fines del apostolado. Debemos promover y favorecer la inserción de los cristianos laicos en los diferentes movimientos apostólicos laicales suscitados por el Espíritu Santo, reconocidos y aprobados por la Iglesia, acompañarlos y proporcionarles los elementos educativos necesarios. No hacer esto sería ir contra el mismo Espíritu Santo que es quien suscita los diferentes carismas de apostolado en la Iglesia. ¿Cómo vamos a ir o actuar contra el Espíritu?

Es necesario que con toda claridad y decisión nos propongamos ayudar a que nazca y se potencie un laicado maduro y comprometido en las realidades temporales, sin el que la Iglesia no podrá aparecer como luz y sal de la tierra. Apremia el que los hombres crean. Apremia el que el mundo nuestro sea renovado con hombres nuevos. Por eso, invito con todas mis fuerzas a la comunidad cristiana, especialmente a los sacerdotes, a que hagan un llamamiento vigoroso a los cristianos laicos a que se incorporen al apostolado activo. Creo que esta llamada por parte de los sacerdotes no se puede demorar, máxime después del Congreso de apostolado seglar celebrado en Madrid.

Es necesario que nuestra diócesis, a través de la Comisión Diocesana de Apostolado Seglar y de los responsables diocesanos de los diferentes movimientos, oriente a las parroquias, a los sacerdotes, a los seminaristas, sobre la naturaleza y sentido de los

movimientos y asociaciones apostólicas, tanto en la ciudad como en el resto de los pueblos, los más adecuados a nuestra sociedad. Como ya he indicado en repetidas ocasiones, nuestra Iglesia diocesana ha de apoyar y fortalecer la Acción Católica conforme a las actuales orientaciones de los Obispos. Pero también debemos estar atentos a los nuevos Movimientos y caminos que el Espíritu Santo ha suscitado y suscita actualmente en la Iglesia como formas de asociación apostólica y que están siendo una riqueza y un estímulo para la Iglesia. En ellos hay vida. Se trata de relanzar el apostolado de los laicos y de las asociaciones apostólicas en nuestra diócesis. Es necesario escuchar, discernir, interpretar y acompañar a los fieles cristianos como se ha repetido con tanta fuerza como verdad en este Congreso.

Cuando en Pentecostés fue enviado el Espíritu Santo sobre los Apóstoles, la Iglesia naciente, no se quedaron cerrados, parados, sino que salieron a donde están los hombres y les anunciaron esta Buena Noticia y este conocimiento donde está la vida, vida eterna. Los apóstoles, la Iglesia, no se queda quieta y, en unidad como pueblo de Dios unido, sale para evangelizar, para llevar a cabo la obra de evangelización que su Señor les había encomendado al subir a los cielos. Esto es lo que se percibía el domingo en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo madrileña: miles de laicos, representantes de los otros fieles laicos que quedaron en sus diócesis respectivas, dispuestos a no quedarse con los brazos cruzados, paralizados, con miedo a no sé quién, dispuestos a salir de los espacios tranquilos de los templos para llegar a donde se encuentran los hombres, trabajando, buscando, sufriendo y gozando ofreciéndoles ayuda, acompañamiento y amor a cuantos lo necesiten. Hombres y mujeres, jóvenes y mayores, casados y solteros, diciendo con valentía y decisión lo mismo que San Pedro, a la puerta del templo de Jerusalén y ante un pobre paralítico que

pedía limosna, como tantos hoy a las puertas de nuestras iglesias, le dijo: “No tengo oro ni plata pero lo que tengo te doy: en nombre de Jesucristo Nazareno ¡levántate y anda!”. Esto es sin duda lo que verdaderamente tienen aquellos laicos o seglares del domingo: ¡Jesucristo! y en su nombre están diciendo a nuestra humanidad contemporánea empobrecida y que parece que tenga parálisis para levantarse y caminar hacia un futuro nuevo: “¡Levántate y anda!, camina hacia ese futuro grande que nos aguarda y que Dios nos ha preparado!”.

Muchos de nuestros contemporáneos no conocen la meta, meta que compartimos, aunque ignoren muchos el camino. Pero ese camino sí lo conocen los hombres de fe: el Camino es Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, dirá el mismo Jesús. Este camino no podemos ocultarlo ni quedar sólo para los que creemos. Pertenece a todos y es para todos, no nos pertenece ni de él somos dueños. Mostrar ese camino es “salir” de nuestros refugios y abrigos seguros, enviados a evangelizar, a mostrar el Camino de la Verdad que conduce a la Vida: el Evangelio de Jesucristo.

Sin la mediación de los cristianos laicos es imposible la obra necesaria y urgente de evangelización. Ellos llegan donde no podemos ni llegaremos nunca los Obispos o los sacerdotes. Por eso es la hora de los laicos, la hora de la esperanza que no defrauda, la hora de Dios –Dios es la esperanza–, esperanza de vida, esperanza de eternidad, de salvación esperanza en el Amor. Esto aprendimos y gozamos el pasado fin de semana.

Esperamos que se publiquen las actas de este Congreso para ponerlas en práctica, en acción: de eso dependerá la nueva evangelización que tanto urge y apremia y que está impulsada por el Espíritu Santo a quien hemos de obedecer por encima de todo y lleva y conduce a la Iglesia, creada por el mismo Espíritu que la



anima para evangelizar y hacer discípulos.

Con todo mi afecto en el Señor y mi bendición y agradecimiento para todos.

† Antonio Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

## DECRETOS

### I

DECRETO GENERAL EJECUTORIO DEL MOTU PROPRIO *VOS ESTIS LUX MUNDI*

ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

El Papa Francisco, en la carta en forma de *Motu Proprio Vos estis lux mundi* (en adelante *VELM*), publicada el 9 de mayo de 2019, ha recordado que los Obispos, como Sucesores de los Apóstoles, tienen una importante responsabilidad en la cuestión fundamental de la protección de los menores en la Iglesia. Dice el Santo Padre: “Para que los abusos sexuales a menores no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia”. Esto conlleva sobre todo que quienes afirman haber sido víctimas de explotación, abuso sexual o abuso eclesial, así como sus familias tienen derecho a ser acogidos, escuchados y acompañados con garantía de una asistencia adecuada.

Con el objeto de aplicar de un modo básico y sustancial lo

determinado en VELM, especialmente en su artículo 2, en la Diócesis de Valencia, por las presentes y sin ánimo de contemplar todos los pasos procesales, tanto judiciales como administrativos, que se recogen con detalle en el CIC y en otras normas de aplicación a estos supuestos, y de conformidad, también, con los cánones 31-33 del CIC,

**DECRETO lo siguiente:**

**1.- Establezco una Oficina para la Protección de los Menores (OPM),** que se encuentra en la sede del Arzobispado ubicada en la calle Avellanas N° 12, C. P. 46003, en la planta 2ª, sede del Tribunal Eclesiástico Metropolitano, con la que se puede contactar presencialmente, o por teléfono llamando al 963158208, o mediante correo electrónico en la dirección [opm@archivalencia.es](mailto:opm@archivalencia.es).

**2.- Está oficina está integrada por:**

- 1) El Director de la OPM (debe ser sacerdote y canonista, que en el supuesto de requerirse, a instancias de la Santa Sede, un proceso penal canónico a tener lugar en el tribunal de la Archidiócesis, puede ser también nombrado promotor de justicia ad casum).
- 2) Un notario eclesiástico.
- 3) Unos sacerdotes susceptibles de prestar un acompañamiento espiritual apropiado a las presuntas víctimas, sus familiares y también para el presunto culpable.
- 4) El Director de la OPM requerirá, cuando lo necesite, profesionales civiles del elenco de los que trabajan con la Vicaría Judicial (el Vicario Judicial le proporcionará al Director de la OPM el elenco actualizado cada vez que lo

requiera); entre otros: el servicio de abogados especializados en derecho canónico, de psicólogos, de psiquiatras y de cualquier otro especialista médico que se requiera.

- 5) También la Diócesis le ofrecerá al Director de la OPM, el asesoramiento y servicio de los abogados especialistas en derecho penal estatal que precise.
- 6) El Ecónomo de la Diócesis arbitrará los fondos necesarios para pagar los servicios de todos estos profesionales civiles que se puedan solicitar. En caso de alguna discrepancia que pudiese surgir entre el Director de la OPM y el Ecónomo de la Diócesis, en torno a esta cuestión económica, será resuelta directamente por el Arzobispo.

**3.- Funciones del Director de la OPM.** Entre otras, las siguientes:

- 1) Recibir cualquier tipo de denuncia o información – directamente de la presunta víctima o de terceros– relacionada con las conductas a las que se refiere este decreto. En caso de denuncia oral, se deberá levantar acta por un notario eclesiástico de todo cuanto se afirme –que deberá ser firmada por el denunciante–, dejando constancia igualmente de las actuaciones realizadas. De todo ello se acusará recibo al denunciante y, en su caso, a la presunta víctima. No le corresponde a esta oficina realizar un juicio de verosimilitud sobre los hechos, sino recabar los datos invocados por el denunciante.
- 2) Recoger cuantos datos sean necesarios a efectos de la identificación del denunciado y de las posibles víctimas, así como cualquier ulterior dato relacionado con los hechos invocados y con las personas afectadas. Por tanto, debe custodiar debidamente el correspondiente registro de los

que se reciba.

- 3) Orientar al denunciante y, en su caso, a la presunta víctima sobre la tramitación procesal, tanto en vía canónica, como en vía civil. El proceso canónico, si la denuncia es fundada, se realizará con independencia del que tenga lugar en el ámbito del Estado. Al respecto, se observarán siempre las normas que eventualmente puedan establecer las leyes penales del Estado relativas a la información acerca de estos delitos, teniendo en cuenta los Acuerdos entre la Santa Sede y España; y también colaboraremos con las investigaciones que puedan llevar las autoridades civiles. Para cumplir con estas obligaciones, tanto el Director del OPM como el Arzobispo, o como cualquier cargo de la Diócesis que tenga que prestar su servicio en este aspecto, contará necesariamente con el asesoramiento y el acompañamiento de un especialista en derecho penal estatal, sufragado por la Diócesis.
- 4) Ayudar inicialmente a las presuntas víctimas con un atento acompañamiento personal y espiritual.
- 5) Enviar al Arzobispo el acta de la denuncia y de las actuaciones realizadas, todo ello con celeridad y discreción, dejando constancia documental del envío realizado y de la fecha del mismo, de la cual se dará noticia al denunciante. En esta fase, el Arzobispo ya puede establecer, mediante precepto, medidas cautelares.
- 6) Cuando se trata de hechos a los que se refiere el artículo 1§ 1b) del VELM, el envío de las actuaciones se realizará teniendo en cuenta cuanto establece el artículo 8 de esa norma.

#### **4.- Valoración de la denuncia.**

El Arzobispo se servirá de expertos canonistas y, en su caso, de abogados especialistas en derecho penal estatal para valorar la denuncia.

- 1) Si se considera que la denuncia carece absolutamente de verosimilitud, no se inicia el procedimiento ni se informa a la Congregación competente. De todo ello se da comunicación al denunciante y al acusado. De ningún modo se disuadirá a la presunta víctima a que no denuncie por la vía civil los hechos que considere oportunos, si considera que debe hacerlo y mostraremos la disposición constante a colaborar con la administración de la justicia en todo caso.
- 2) Si se considera la denuncia verosímil, y la denuncia versa sobre un laico con responsabilidades en una parroquia, movimiento, colegio u otro ente eclesial diocesano, se adoptarán las medidas cautelares que se estime conveniente, mediante precepto y con el asesoramiento de un especialista en derecho penal estatal y un canonista, se aconsejará tanto al Arzobispo, como a la presunta víctima y/o familiares como proceder de conformidad con el derecho.
- 3) Si se considera la denuncia verosímil y la denuncia recae sobre un clérigo, el Arzobispo dictará un decreto para dar paso a la investigación preliminar, nombrando en ese decreto a un sacerdote canonista que tendrá las funciones de un Auditor; dicha investigación terminará con un informe al Arzobispo. En este paso también puede el Arzobispo dictaminar medidas cautelares, mediante precepto, desde el inicio de la investigación preliminar, si no se hubiesen establecido antes.

### **5.- Cuándo se lleva a cabo la investigación preliminar.**

El Arzobispo remitirá las actas de la investigación preliminar, junto con su voto o informe, a la Congregación para la Doctrina de la Fe en los delitos que le esté reservada el conocimiento de los mismos o la Congregación que corresponda, en los demás casos, y esperará la indicación de éstas Congregaciones, que podría ser: el que actúe directamente la Congregación competente; o que se nos inste a llevar un proceso judicial penal en el Tribunal Diocesano y, en este supuesto, el Director de la OPM puede actuar como Promotor de Justicia; o que procedamos a través de un decreto extrajudicial del Arzobispo, a tenor del c. 1720, para lo cual el Arzobispo contará desde el primer momento con asesores canonistas y algún abogado especialista en derecho penal estatal si se requiere.

**6.- Si procede aplicarse el título 2 de la VELM,** el Arzobispo que en esos supuestos actúa como Metropolitano contará para su menester con el asesoramiento de los canonistas de la Diócesis que precise y con abogados especializados en derecho penal estatal.

Este decreto será promulgado mediante su publicación en el Boletín Oficial del Arzobispado del mes de febrero y entrará en vigor a los treinta días de la fecha del decreto. También será dado a conocer de un modo adecuado a los feligreses a través de algún medio de comunicación diocesano. Y será notificado al Nuncio de Su Santidad en España, como ordena el art. 2§1 de *VELM*.

Dado en Valencia, a catorce de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

## II

DECRETO DE NOMBRAMIENTOS PARA PODER LLEVAR A CUMPLIMIENTO EL  
MOTU PROPRIO *VOS ESTIS LUX MUNDI* EN LA DIÓCESIS DE VALENCIA

ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

Por las presentes nombro:

Director de la Oficina de Protección de Menores: el Ilmo. D. Jaime González Argente.

Notario Eclesiástico de la Oficina de Protección de Menores al M.I. D. Joaquín Ángel Gil Gimeno.

Asesores Espirituales de la Oficina de Protección de Menores: al M.I.D. D. Gil Herrero Antón y al M.I. D. Jorge José Miró Miró.

Expertos para ayudar al Arzobispo a valorar la denuncia: el Ilmo. D. Vicente Fontestad Pastor, el Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer y el Ilmo. D. Jorge García Montagud.

Auditor encargado de realizar, si se requiere, la investigación preliminar: el M.I. D. Juan Damián Gandía Barber.

Dado en Valencia, a catorce de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario





DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA PERSONAL NUESTRA SEÑORA DE  
ÁFRICA PARA LA COMUNIDAD CATÓLICA AFRICANA

ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

Desde hace unos años, la Archidiócesis de Valencia ha procurado atender pastoralmente al creciente número de fieles católicos procedentes de toda África.

Consciente de que la vitalidad de dicha comunidad requiere de instrumentos pastorales y jurídicos adecuados para la mejor atención espiritual, y deseoso de que sus miembros puedan anunciar, celebrar y testimoniar la fe conforme a sus lenguas y costumbres propias, integrados en la Iglesia particular de Valencia, hemos estimado conveniente crear una parroquia personal, que garantice los derechos de los fieles y que contribuya eficazmente a la *salus animarum*, conforme a las indicaciones del Concilio Vaticano II y a lo previsto en los cánones del Código de Derecho Canónico.

El Catecismo de la Iglesia Católica, por su parte, define la parroquia citando literalmente el canon 515 § 1, y añade: «Es el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la Eucaristía. La parroquia inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica, la congrega en esta celebración; le enseña la doctrina salvífica de Cristo. Practica la caridad del Señor en obras buenas y fraternas: “No puedes orar en

casa como en la Iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se dirige a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes” (S. Juan Crisóstomo, incomprens. 3,6)» (Catecismo de la Iglesia Católica, 2179).

TENIENDO EN CUENTA:

- 1º Que los fieles cristianos tienen derecho a recibir de los pastores sagrados la ayuda de los bienes espirituales de la Iglesia, principalmente la Palabra de Dios y los Sacramentos (cf. CIC c. 213).
- 2º Que la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio (cf. CIC c. 515 § 1).
- 3º Que se pueden constituir parroquias personales en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio, o incluso por otra determinada razón (cf. CIC c. 518).
- 4º Que corresponde al Obispo diocesano erigir las parroquias, oído el Consejo Presbiteral (CIC c. 515 § 2).

Considerada, pues, la necesidad pastoral, oído el Consejo Presbiteral, reunido el día 17 de febrero de 2020:

ERIO en la Diócesis de Valencia la **Parroquia Personal Nuestra Señora de África, para los fieles católicos africanos residentes en la Diócesis de Valencia**, con personalidad jurídica propia.

ADEMÁS, ESTABLEZCO QUE ESTA PARROQUIA PERSONAL:

- 1º Se registrá por la normativa del Código de Derecho Canónico y por la legislación particular de la Diócesis de Valencia, en los demás asuntos comunes.
- 2º Tendrá su sede canónica en el templo, situado en la parroquia de San Mateo Apóstol y Evangelista, de la ciudad de Valencia, en la Avda. Dr. Waksman, 22, c.p. 46006, Valencia.
- 3º Su ámbito de competencia será los fieles católicos africanos, con domicilio o cuasidomicilio en el territorio de la Diócesis de Valencia. La jurisdicción sobre los feligreses es cumulativa con los párrocos territoriales. Los fieles, por tanto, pueden acudir a uno o a otro indistintamente, en sus necesidades espirituales. También el párroco personal puede delegar en otro sacerdote o diácono la facultad de asistir al matrimonio de los fieles de su ámbito de competencia.
- 4º El Obispo diocesano nombrará párroco y otorgará la *missio* canónica a un sacerdote católico africano, con el consentimiento de su Obispo, en el caso de que no esté incardinado en esta Diócesis.
- 5º El archivo parroquial contará con los libros de bautismos, matrimonios, confirmación y exequias, conforme a las disposiciones diocesanas, de los que enviará copia anual al Archivo Diocesano.
- 6º Como las demás parroquias de la Diócesis, presentará anualmente el Balance de cuentas.

Confiamos, al erigir esta parroquia, que los fieles católicos africanos, gracias a los carismas específicos recibidos, contribuyan

a la edificación de la Iglesia universal y particular con su patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y cultural.

Dado en Valencia, el día veintiuno de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

## IV

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA PARROQUIA PERSONAL SANTO NIÑO DE CEBÚ  
PARA LA COMUNIDAD CATÓLICA FILIPINA

ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

Desde hace unos años, la Archidiócesis de Valencia ha procurado atender pastoralmente al creciente número de fieles católicos procedentes de Filipinas, principalmente en la iglesia de la parroquia San Mauro Mártir, de Valencia, con su capellán Edgar de la Cruz Balboa.

Consciente de que la vitalidad de dicha comunidad requiere

de instrumentos pastorales y jurídicos adecuados para la mejor atención espiritual, y deseoso de que sus miembros puedan anunciar, celebrar y testimoniar la fe conforme a sus lenguas y costumbres propias, integrados en la Iglesia particular de Valencia, hemos estimado conveniente crear una parroquia personal, que garantice los derechos de los fieles y que contribuya eficazmente a la *salus animarum*, conforme a las indicaciones del Concilio Vaticano II y a lo previsto en los cánones del Código de Derecho Canónico.

El Catecismo de la Iglesia Católica, por su parte, define la parroquia citando literalmente el canon 515 § 1, y añade: «Es el lugar donde todos los fieles pueden reunirse para la celebración dominical de la Eucaristía. La parroquia inicia al pueblo cristiano en la expresión ordinaria de la vida litúrgica, la congrega en esta celebración; le enseña la doctrina salvífica de Cristo. Practica la caridad del Señor en obras buenas y fraternas: “No puedes orar en casa como en la Iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se dirige a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes” (S. Juan Crisóstomo, *incomprehens.* 3,6)» (Catecismo de la Iglesia Católica, 2179).

#### TENIENDO EN CUENTA:

- 1º Que los fieles cristianos tienen derecho a recibir de los pastores sagrados la ayuda de los bienes espirituales de la Iglesia, principalmente la Palabra de Dios y los Sacramentos (cf. CIC c. 213).
- 2º Que la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio (cf. CIC

c. 515 § 1).

- 3º Que se pueden constituir parroquias personales en razón del rito, de la lengua o de la nacionalidad de los fieles de un territorio, o incluso por otra determinada razón (cf. CIC c. 518).
- 4º Que corresponde al Obispo diocesano erigir las parroquias, oído el Consejo Presbiteral (CIC c. 515 § 2).

Considerada, pues, la necesidad pastoral, oído el Consejo Presbiteral, reunido el día 17 de febrero de 2020:

**ERIO en la Diócesis de Valencia la Parroquia Personal Santo Niño de Cebú, para los fieles católicos filipinos residentes en la Diócesis de Valencia, con personalidad jurídica propia.**

**ADEMÁS, ESTABLEZCO QUE ESTA PARROQUIA PERSONAL:**

- 1º Se registrá por la normativa del Código de Derecho Canónico y por la legislación particular de la Diócesis de Valencia, en los demás asuntos comunes.
- 2º Tendrá su sede canónica en el templo, situado en la parroquia de San Mauro Mártir, de la ciudad de Valencia, en la Calle Noguera nº 11, c.p. 46023, Valencia.
- 3º Su ámbito de competencia será los fieles católicos filipinos, con domicilio o cuasidomicilio en el territorio de la Diócesis de Valencia. La jurisdicción sobre los feligreses es cumulativa con los párrocos territoriales. Los fieles, por tanto, pueden acudir a uno o a otro indistintamente, en sus necesidades espirituales. También el párroco personal puede delegar en otro sacerdote o diácono la facultad de asistir al matrimonio de los fieles de su ámbito de competencia.

- 4º El Obispo diocesano nombrará párroco y otorgará la *missio* canónica a un sacerdote católico filipino, con el consentimiento de su Obispo, en el caso de que no esté incardinado en esta Diócesis.
- 5º El archivo parroquial contará con los libros de bautismos, matrimonios, confirmación y exequias, conforme a las disposiciones diocesanas, de los que enviará copia anual al Archivo Diocesano.
- 6º Como las demás parroquias de la Diócesis, presentará anualmente el Balance de cuentas.

Confiamos, al erigir esta parroquia, que los fieles católicos filipinos, gracias a los carismas específicos recibidos, contribuyan a la edificación de la Iglesia universal y particular con su patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y cultural.

Dado en Valencia, el día veintiuno de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

**V**

DECRETO DE INSTITUCIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO  
Y MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA

**ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA**

En ejercicio de la potestad ordinaria, propia e inmediata que me reconoce el canon 381 §1 del Código de Derecho Canónico,

En cumplimiento de la obligación pastoral que, como pastor de la Archidiócesis de Valencia, me encomienda el canon 383 §1 del Código de Derecho Canónico,

Habiendo escuchado las necesidades de los fieles y observando la experiencia adquirida durante los pasados años en el Tribunal Eclesiástico,

Teniendo en cuenta la obligación grave que los cánones 1446 §1 y 1675 del Código de Derecho Canónico imponen al juez antes de aceptar una causa o durante su conocimiento,

En comunión con lo dispuesto por el Romano Pontífice en su Carta Apostólica en forma de «*motu proprio*» *Mitis iudex Dominus Iesus*, sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio en el código de derecho canónico, de 15 de agosto de 2015, así como en las Reglas



de procedimiento que le acompañan,

## DECRETO

PRIMERO.- Instituyo el Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Valencia.

SEGUNDO.- Establezco que este Servicio se regulará conforme al Reglamento que se publica como anexo a este Decreto, así como a las normas que en el futuro puedan aprobarse.

Dado en Valencia, a veintiocho de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

## ANEXO

# REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ACOMPañAMIENTO Y MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA

## PREÁMBULO

La Iglesia, cuando se encuentra con realidades de parejas heridas, antes que nada llora y sufre con ellas; se acerca con el aceite del consuelo, para calmar y sanar; quiere cargar sobre sí misma el dolor que encuentra. Y si, luego, se esfuerza por ser imparcial

y objetiva en la búsqueda de la verdad de un matrimonio roto, la Iglesia nunca es ajena, ni humana ni espiritualmente, a los que sufren. Nunca llega a ser impersonal o fría ante estas historias de vidas tristes y turbulentas. Por eso, incluso en sus procedimientos canónicos y jurisprudenciales, la Iglesia busca siempre y sólo el bien de las personas heridas, busca la verdad de su amor; (*Discurso del Papa en el curso de la Rota, noviembre 2019*).

En la Archidiócesis de Valencia la atención pastoral a las familias ha sido una constante preocupación de mis antecesores. En los últimos años, y en plena comunión con el espíritu contenido en los textos magisteriales del Papa Francisco y las normas canónicas con las que ha modificado las causas matrimoniales, el Tribunal Eclesiástico ha incorporado en su actividad ordinaria una solicitud especial por acompañar a los cónyuges que se encuentran incursos en un proceso de nulidad matrimonial, así como a sus familias, de todo orden (técnico, canónico, moral, psicológico o médico). La experiencia acumulada durante los años pasados en la Archidiócesis de Valencia, aconseja transformar estas indicaciones en un auténtico Servicio, dotándolo de una normativa jurídica que garantice su funcionamiento.

La comunicación de experiencias entre este nuevo Servicio con los órganos y demás estructuras diocesanas dedicadas a la pastoral familiar será necesaria, siendo plenamente conscientes de que, como dijo San Juan Pablo II —a cuya oración nos encomendamos—, «¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!».

### ***Artículo 1. Constitución, objetivos y régimen jurídico***

1. Queda constituido el Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en el Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Valencia, con las funciones y órganos que aquí se

establecen.

2. Los objetivos de este Servicio son el acompañamiento y la mediación de aquellas personas sometidas a la Justicia de la Iglesia para que, en tales circunstancias, sea posible la reconciliación, el acompañamiento para una nulidad pacífica y el acompañamiento familiar. Esto supone ofrecer a los fieles necesitados un especial cuidado pastoral tras el fracaso de su matrimonio, otorgándoles una ayuda desde el acompañamiento y mediación para poder atenderles en sus momentos de crisis o situaciones de dolor en las diferentes fases del proceso de nulidad matrimonial canónica.

3. El régimen jurídico aplicable a este Servicio, además de lo previsto en el presente Decreto, será el establecido en los cánones 383, 1446, 1675, 1695 y 1733 del Código de Derecho Canónico, el artículo 65 de la Instrucción *Dignitas Connubii*, y las Reglas de procedimiento del M.P. *Mitis Iudex Dominus Iesus*.

## ***Artículo 2. Funciones del SAMIC***

Son funciones del Servicio las siguientes:

a) Dar una respuesta pastoral a aquellas situaciones en las que los fieles, inmersos en un proceso de nulidad matrimonial, necesiten un acompañamiento o mediación complementaria, más allá de lo estrictamente judicial.

b) Ayudar espiritualmente a los fieles que, con ocasión de esos procesos, se encuentren en la necesidad moral de conciliar su fe con su situación personal y familiar.

c) Ofrecer todo tipo de información acerca de lo que es la nulidad matrimonial canónica, en qué consiste el procedimiento judicial y qué implican sus efectos.

d) Ayudar profesionalmente, no solo a los cónyuges, sino también a los hijos y demás familiares que puedan verse afectados emocional o jurídicamente por el proceso de nulidad.

### ***Artículo 3. Relaciones con el Tribunal Eclesiástico***

El SAMIC ofrecerá ayuda profesional al Tribunal Eclesiástico en los casos de mediación y acompañamiento que le sean derivados por éste.

Respetará los beneficios de pobreza y/o reducción de costas decretados por el Tribunal a los fieles a los que se les haya reconocido.

El SAMIC respetará la independencia judicial y el desarrollo del proceso canónico.

### ***Artículo 4. Organización***

1. Los oficios que integran el SAMIC son:

- el Director del Servicio
- la Secretaría General
- la Gerencia

2. Además de estos oficios, el Servicio podrá contar con la colaboración de cuantos profesionales o personal auxiliar sean necesarios para el cumplimiento de sus fines. A tal efecto, suscribirá los correspondientes convenios o contratos establecidos en la normativa colegial o laboral española.

3. La sede del Servicio será la del Tribunal Eclesiástico de la Archidiócesis de Valencia, con la que se puede contactar presencialmente, por teléfono o correo electrónico.

***Artículo 5. La dirección del Servicio***

1. La dirección del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica corresponde al Vicario judicial de la Archidiócesis de Valencia.

2. Sus funciones serán:

- a) La coordinación del Servicio, la divulgación de sus actividades y el mantenimiento de las relaciones institucionales correspondientes.
- b) La elaboración de planes de formación para los profesionales colaboradores del Servicio,
- c) La designación de los profesionales que van a intervenir en los casos de acompañamiento, asesoramiento o mediación, y fijar sus honorarios conforme a la normativa canónica.
- d) Recibir la detección del caso de acompañamiento y/o mediación y designar el/ los profesional/les concretos que han de intervenir, comunicándolo a la Secretaría General.
- e) La rendición de cuentas anuales al Arzobispo de las actividades realizadas y de su economía.

3. El cese en la dirección del Servicio vendrá motivado por el cese en el oficio de Vicario Judicial.

***Artículo 6. La secretaría general del Servicio***

1. La Secretaría general es el oficio encargado de la gestión ordinaria del Servicio y su titular será nombrado por el Arzobispo, a propuesta del Director del SAMIC.

2. Serán sus funciones:

- a) Atender a los usuarios del Servicio;

- b) Coordinar el seguimiento de los casos abiertos;
- c) Ofrecer la primera información detallada del Servicio a los interesados;
- d) Coordinar la red de detección de situaciones en las que el SAMIC puede ofrecer sus servicios;
- e) Elaborar los informes personalizados de los usuarios;
- f) Levantar y custodiar las actas;
- g) Cualesquiera otras que le asigne el Director.

3. Su cese se producirá, a petición del Director del SAMIC, mediante acto del Arzobispo.

### ***Artículo 7. La Gerencia del Servicio***

1. La Gerencia es el oficio encargado de los servicios informáticos, y económicos que se requieren en las actividades propias del SAMIC, y su titular será nombrado por el Arzobispo, a propuesta del Director.

2. Serán sus funciones:

- a) Ofrecer ayuda técnica a todos los integrantes del servicio;
- b) Coordinar la gestión de la contabilidad ordinaria;
- c) Realizar los presupuestos de gastos e ingresos;
- d) Rendir cuentas al Director;
- e) Controlar el cumplimiento de la normativa sobre tratamiento de datos;
- f) Cualesquiera otras que le asigne el Director.

3. Su cese se producirá, a petición del Director del SAMIC,

mediante acto del Arzobispo.

### ***Artículo 8. Los colaboradores del Servicio***

1. Los colaboradores del Servicio serán aquellos profesionales del ámbito jurídico, médico, psicológico o moral que, destacando por su buena fama y doctrina católica, tengan suficiente y acreditada pericia en su ámbito profesional. Su designación corresponde al Director del SAMIC.

2. Sus funciones son:

- a. Su función principal será la de realizar aquellas tareas de asesoramiento, acompañamiento o mediación que les indique el Director del SAMIC.
- b. Los sacerdotes colaboradores ayudarán a los usuarios del servicio, a lo largo de todo el proceso de acompañamiento, en el discernimiento moral de su situación y su reconciliación con la comunidad cristiana, atendiendo las dificultades o problemáticas de índole moral y espiritual provocadas por la ruptura matrimonial.
- c. Los abogados colaboradores ayudarán a abordar las dificultades de tipo jurídico relacionadas especialmente con la alta conflictividad entre los cónyuges inmersos en un proceso canónico y las consecuencias sobre sus familias. Están llamados también a promover una nulidad pacífica para mejor esclarecimiento de la verdad.
- d. Los psicólogos y psiquiatras colaboradores atenderán las dificultades o el malestar psicológico tanto a nivel emocional como relacional, de los cónyuges inmersos en el proceso de nulidad, como de sus hijos o familiares.

- e. Los mediadores colaboradores atenderán a las familias en conflicto por falta de acuerdo en cuestiones esenciales de la crianza de los hijos o por problemas de relación derivados de procedimientos judiciales civiles o el propio procedimiento de nulidad matrimonial canónica.
- f. Será función de todos los colaboradores detectar aquellos supuestos en los que, previsiblemente un proceso de mediación podrá facilitar la situación personal y familiar de los usuarios. En este caso, el Director del SAMIC podrá designar al colaborador encargado de llevar a cabo esta función.

3. Los colaboradores del SAMIC tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- . Elaboración de informes periódicos de seguimiento de los casos atendidos
- . Formación permanente, de conformidad con los planes de formación establecidos por el Director del Servicio
- . Obligación de confidencialidad
- . Cobro de los honorarios, de acuerdo con las indicaciones recibidas del Director del Servicio.

4. Su cese se producirá por decisión del Director.

### ***Artículo 9. Formación del personal***

Para la formación permanente, el desarrollo y el progreso del personal, así como para la difusión y mejora de las técnicas y acciones de ayuda, el Servicio de Acompañamiento y Mediación (SAMIC) elaborará programas propios y proyectos formativos.



***Artículo 10. La financiación económica del Servicio***

Corresponde a la Archidiócesis de Valencia el sostenimiento y control económico de las actividades organizadas. A tal fin, la Gerencia se coordinará con los oficios económicos y financieros diocesanos.

***Artículo 11. La participación del Servicio en la Pastoral familiar de la Archidiócesis de Valencia***

El SAMIC participará en la Pastoral familiar de la Archidiócesis de Valencia, y a tal fin coordinará sus actividades con las de los demás órganos e instituciones que se encuentran implicados en la atención de las familias en crisis.

***Artículo 12. Protección de datos***

Todos los oficios y colaboradores del SAMIC se encuentran vinculados por las normas canónicas y españolas reguladoras del tratamiento de datos de carácter personal.

Dado en Valencia, a veintiocho de febrero de dos mil veinte.

† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

**VI**

DECRETO DE NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y  
MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL CANÓNICA EN LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA

**ANTONIO  
DEL TÍTULO DE SAN PANCRACIO  
CARDENAL CAÑIZARES LLOVERA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 7 del  
Reglamento del Servicio de Acompañamiento y Mediación  
Intrajudicial Canónica,

Por las presentes nombro:

Como Secretaria General del Servicio, a D<sup>a</sup> María del Carmen  
Parreño Bas.

Como Gerente del Servicio a D. Vicente Nadal Ruiz

Dado en Valencia, a veintiocho de febrero de dos mil veinte.

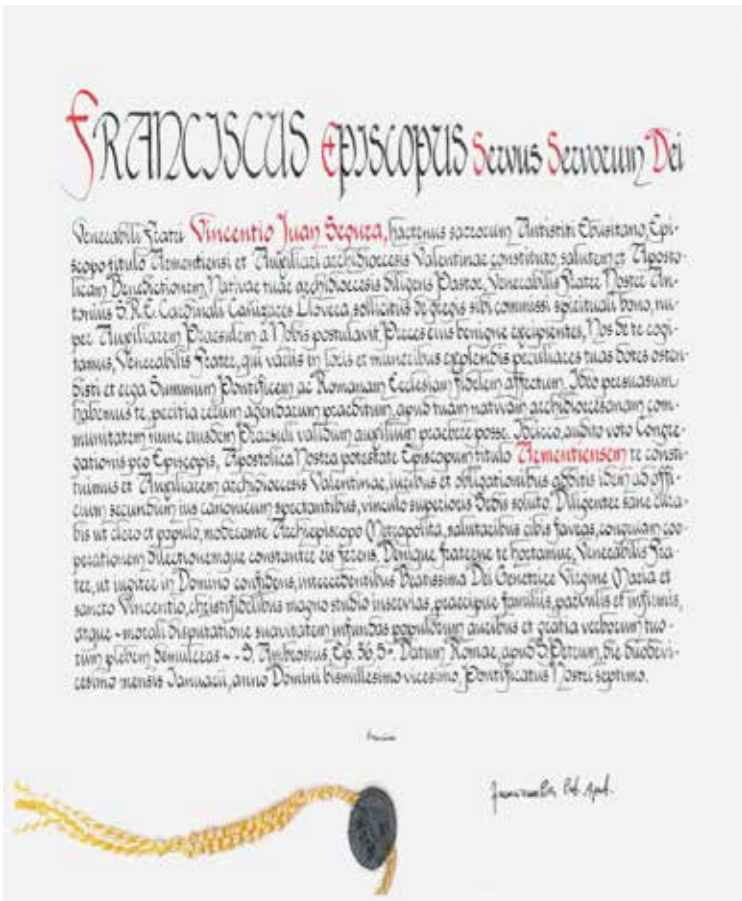
† Antonio, Cardenal Cañizares Llovera  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller-Secretario

## NUEVO OBISPO AUXILIAR

I

### BULA DE NOMBRAMIENTO DEL EXCMO. Y RVDMO. D. VICENTE JUAN SEGURA COMO OBISPO AUXILIAR DE VALENCIA



## II TRADUCCIÓN DE LA BULA

### FRANCISCO OBISPO SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

saluda e imparte la Bendición Apostólica al Venerable Hermano Vicente Juan Segura, hasta ahora obispo de Ibiza, que ha sido constituido auxiliar de la archidiócesis de Valencia y titular de *Armentia*<sup>1</sup>.

El diligente pastor de tu nativa archidiócesis, Nuestro Venerable Hermano Antonio, de la Santa Romana Iglesia Cardenal Cañizares Llovera, solícito por el bien espiritual de la grey a él confiada, recientemente me ha pedido un prelado auxiliar. Acogiendo benignamente su petición pensamos en ti, Venerable Hermano, que has mostrado tus peculiares dotes en el ejercicio de tus cargos en diversos puestos y un fiel afecto para con el Sumo Pontífice y la Iglesia de Roma. Por ello estamos convencidos de que tú, dotado de la adecuada experiencia, puedes prestar un válido auxilio, en tu comunidad archidiocesana de origen, al Arzobispo de la misma. Así pues, escuchado el parecer de la Congregación para los Obispos, en virtud de Nuestra Potestad Apostólica, te constituimos obispo titular de Armentia y auxiliar de la archidiócesis Valentina, con todos los derechos y obligaciones pertinentes a dicho oficio, de acuerdo al Derecho Canónico, habiendo sido desligado del vínculo de la sede ibicenca. Te cuidarás muy diligentemente de procurar al clero y al pueblo alimento espiritual, con la guía del arzobispo metropolitano, mostrándoles constantemente amor y una conveniente cooperación. Por último te exhortamos fraternalmente, Venerable Hermano, , que confiando siempre en el Señor, con la intercesión de la Santísima

---

<sup>1</sup> Antigua iglesia ubicada en la actual provincia de Álava

Virgen María y de San Vicente <sup>2</sup>, con gran dedicación te pongas al servicio de los fieles, especialmente de las familias, de los niños y de los enfermos. Que, como dice S. Ambrosio (Epístola 36, 5), *transmitas suavidad a los oídos de las gentes mediante un trato condescendiente al hombre y con la gracia de tus palabras cautivas al pueblo.*

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 22 del mes de Enero del año del Señor 2020, séptimo de Nuestro Pontificado.

**FRANCISCO PAPA**

### III

## **TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO OBISPO AUXILIAR**

Con motivo de la misa de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, en la S.I. Catedral de Valencia, el 2 de febrero de 2020, el Excmo. y Rvdmo. D. Vicente Juan Segura tomó posesión canónica como Obispo Auxiliar de Valencia, ante el Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, el Emmo. y Rvdmo. D. Antonio Cañizares Llovera y el Canciller-Secretario, Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer, que levantó acta.

Estuvieron presentes en la Eucaristía los otros Obispos auxiliares, Excmo. y Rvdmo. D. Esteban Escudero, Excmo. y Rvdmo. D. Javier Salinas y Excmo. y Rvdmo. D. Arturo Ros, además del Arzobispo electo de Toledo, Excmo. y Rvdmo. D. Francisco Cerro; el Obispo emérito de Lleida, Excmo. y Rvdmo. D. Juan Piris; el Cabildo Catedral; el Vicario General de Ibiza y varios sacerdotes. Participaron también miembros de los institutos de vida

---

<sup>2</sup> Debemos suponer que sea Vicente mártir por la fecha en que se firma la Bula y porque creo es la onomástica del nuevo auxiliar.

consagrada, institutos seculares y sociedades de vida apostólica, que llenaban el templo.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### I RITO DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS AL DIACONADO Y PRESBITERADO

El día 22 de febrero de 2020, en la Iglesia del Seminario Metropolitano de Valencia, en Moncada, el Excmo. y Rvdmo. D. Arturo Pablo Ros Murgadas, Obispo Auxiliar de Valencia, con licencia del Emmo. y Rvdmo. D. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal Arzobispo de Valencia, confirió el Rito de Admisión de Candidatos al Diaconado y Presbiterado a los seminaristas:

Bernat Alcayde Montalt  
Ignacio Álvarez Nölting  
Miquel Amat García  
Ignacio Benavent Picó  
Jonatan Carbila Llorca  
Fernando Fayos Videll  
Ignacio García Miralles  
Juan Carlos Molina Torralba  
Juan Vicente Nulius Castillo

Valencia, a 25 de febrero de 2020.

El Canciller-Secretario  
José Francisco Castelló Colomer

## II

**NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS**

ALVES DE OLIVEIRA, Rvdo. D. Erivelton. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital “Francesc de Borja”* de *Gandía*, en fecha 3 de febrero de 2020.

DA SILVA, Rvdo. D. Francisco Arcanjo. Es nombrado *Adscrito* a las parroquias *Nuestra Señora de los Ángeles de Chelva*, *Purísima Concepción de Calles*, *Nuestra Señora de los Ángeles de Tuéjar*, y *Purísima Concepción de Benagéber*, en fecha 10 de febrero de 2020.

DE LA CRUZ BALBOA, Rvdo. D. Edgar. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de la parroquia personal *Santo Niño de Cebú para los fieles católicos filipinos*, en fecha 21 de febrero de 2020.

DIAGNE, Rvdo. D. Juan Francisco Abdou. Cesa como *Adscrito* a las parroquias *San Pedro Apóstol de Albalat de la Ribera*, y *Sagrada Cena de Polinyá de Xúquer*; y es nombrado *Párroco* de la parroquia personal *Nuestra Señora de África para los fieles católicos africanos*, en fecha 21 de febrero de 2020.

JARAMILLO MARTÍNEZ, Rvdo. P. Moisés María, O.S.M. Cesa como *Capellán*, a tiempo parcial, en el “Hospital Doctor Peset” de Valencia, en fecha 3 de febrero de 2020.

JULIÁN FRONTERA, Rvdo. D. Santiago, Diácono Permanente. *Cesa* de prestar su colaboración y ayuda al servicio de la Santa Iglesia Catedral de Valencia; y es nombrado para prestar su *colaboración y ayuda al servicio* de la parroquia *San Miguel y San Sebastián de Valencia*, en fecha 10 de febrero de 2020.



LLORET BAÑULS, Rvdo. D. Juan Antonio. Es nombrado *Director Espiritual Adjunto del Consejo Superior Archidiecésano de la Adoración Nocturna Española* de Valencia, y del *Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna Femenina Española* de Valencia, en fecha 10 de febrero de 2020.

MARTÍNEZ MICÓ, Rvdo. D. Salvador. Cesa como *Capellán*, a tiempo parcial, en el Hospital “Francesc de Borja” de Gandía, en fecha 3 de febrero de 2020.

MVINDU FUNDJI, Rvdo. D. Vicent Fiston. Cesa como *Adscrito* a la parroquia San Andrés Apóstol de L’Alcúdia; y es nombrado *Adscrito* a la parroquia *San Leandro Obispo* de Valencia, en fecha 10 de febrero de 2020.

NUA, Rvdo. P. Paulus María, O.S.M. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital “Doctor Peset”* de Valencia, en fecha 3 de febrero de 2020.

### III

## CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO PRESBITERAL

El día 17 de febrero de 2020 se constituyó el nuevo Consejo Presbiteral con los siguientes miembros:

Presidente:

Emmo. y Rvdm. D. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal Arzobispo.

Obispos auxiliares:

Excmo. y Rvdm. D. Esteban Escudero Torres.

Excmo. y Rvdm. D. Arturo Pablo Ros Murgadas.

Excmo. y Rvdmo. D. Javier Salinas Viñals.  
Excmo. y Rvdmo. D. Vicente Juan Segura.

Miembros natos:

Ilmo. D. Vicente Fontestad Pastor, Vicario general y Moderador de la curia.

Ilmo. D. Rafael Cerdá Capuz, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Miguel Díaz Valle, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Salvador Jesús Corbí Vidagañ, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Víctor Camilo Bardisa Bito, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Agustín Alcayde Pardo, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Juan Melchor Seguí Sarrió, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Luis Joaquín Molina Mestre, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Francisco Revert Martínez, Vicario Episcopal.

Ilmo. P. Martín Gelabert Ballester, O.P., Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Vicente Cárcel Ortí, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Jorge García Montagud, Vicario Judicial.

Ilmo. D. José Luis Sánchez García, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer, Canciller-Secretario.

Ilmo. D. Fernando Enrique Ramón Casas, Rector del Seminario Mayor.

Ilmo. D. Emilio Aliaga Girbés, Deán-Presidente del Cabildo Metropolitano.

Ilmo. P. Vicente Botella Cubells, O.P. Decano de la Facultad de Teología.

Miembros electivos:

Rvdo. D. José Gerónimo Tébar.

M.I. D. David Santapau Gorrea.

Rvdo. D. José Luis Viguer Sánchez.

Rvdo. D. José Antonio Varela Ferrandis.  
Rvdo. D. José Manuel Marhuenda Salazar.  
Rvdo. D. Luis Miguel Torró Ferrero.  
Rvdo. D. Santiago Carbonell Matarredona.  
Rvdo. D. Juan Pérez Die.  
Rvdo. D. Ricardo Estrems Ródenes.  
Rvdo. D. Domingo Pacheco Machado.  
Rvdo. D. Eduardo Saiz Lara.  
Rvdo. D. Juan Borrás Juan.  
Rvdo. D. Joan Carles Alemany Vicens.  
Rvdo. D. Jesús Manuel Soler Sansabas.  
Rvdo. D. Salvador Cebolla Marrades.  
Rvdo. D. Juan José Monfort Vallés.  
M.I. D. Jorge José Miró Miró.  
Ilmo. D. José Luis Doménech Bardisa.  
Rvdo. D. José Pérez Polo.  
Rvdo. D. Antonio Benlloch Poveda.  
Rvdo. D. Julio Badenes Flors.  
Rvdo. D. Arturo Javier García Pérez.  
Rvdo. P. Darío Mollá Llácer, S.J.  
Rvdo. P. Antonio Gómez Gamero, O.P.  
Rvdo. P. Rafael Belda Serra, CVMD.

Miembros designados por el Sr. Arzobispo:

Ilmo. D. José Máximo Lledó López-Cobo.  
Ilmo. D. Juan José Garrido Zaragoza.  
M.I. D. Ramón Fita Revert.  
Rvdo. D. Jorge Morant Morant.  
Rvdo. D. Gil Herrero Antón.  
Rvdo. D. Francisco Javier Grande Ballesteros.  
Rvdo. D. Juan Manuel Llopis García.

Rvdo. D. José María Taberner Andrés.

Rvdo. D. Ignacio Mora-Figueroa Monfort, Opus Dei.

Rvdo. D. Vicente Aparicio Tordera.

Secretarios del Consejo:

El Canciller-Secretario y el

Vicecanciller, M.I.D. D. Joaquín Ángel Gil Gimeno.

#### **IV**

### **CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL**

El día 8 de febrero de 2020 se constituyó el nuevo Consejo Diocesano de pastoral con los siguientes miembros:

Presidente:

Emmo. y Rvdm. D. Antonio Cañizares Llovera, Cardenal Arzobispo.

Obispos auxiliares:

Excmo. y Rvdm. D. Esteban Escudero Torres.

Excmo. y Rvdm. D. Arturo Pablo Ros Murgadas.

Excmo. y Rvdm. D. Javier Salinas Viñals.

Excmo. y Rvdm. D. Vicente Juan Segura.

Miembros natos:

Ilmo. D. Vicente Fontestad Pastor, Vicario general y Moderador de la curia.

Ilmo. D. Rafael Cerdá Capuz, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Miguel Díaz Valle, Vicario Episcopal.

Ilmo. D. Salvador Jesús Corbí Vidagañ, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Víctor Camilo Bardisa Bito, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Agustín Alcayde Pardo, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Juan Melchor Seguí Sarrió, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Luis Joaquín Molina Mestre, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Francisco Revert Martínez, Vicario Episcopal.  
Ilmo. P. Martín Gelabert Ballester, O.P., Vicario Episcopal.  
Ilmo. Mons. Vicente Cárcel Ortí, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. Jorge García Montagud, Vicario Judicial.  
Ilmo. D. José Luis Sánchez García, Vicario Episcopal.  
Ilmo. D. José Francisco Castelló Colomer, Canciller-Secretario.  
Ilmo. D. Fernando Enrique Ramón Casas, Rector del Seminario Mayor.  
Ilmo. D. José Máximo Lledó López-Cobo, Rector del Colegio Mayor La Presentación.  
Ilmo. D. Juan José Garrido Zaragoza, Rector del Colegio-Seminario Corpus Christi.  
Ilmo. D. José Luis Doménech Bardisa, Rector del Seminario Menor.  
Ilmo. D. Emilio Aliaga Girbés, Deán-Presidente del Cabildo Metropolitano.

Miembros electos vicarías territoriales:

Vicaría I

Rvdo. D. José Antonio Todolí Tomás, Arcipreste.

Rvdo. D. Juan Manuel Llopis García.

D<sup>a</sup> Concepción Briones Panzuela.

D. Ignacio José Llinares Robredo.

D. Vicente Gimeno Albors.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cervera Castellano.

D<sup>a</sup> Almudena García de Pedraza.

## Vicaría II

Rvdo. D. Pablo Villarroya Aguilar, Arcipreste.

Rvdo. P. Carlos Antonio Galán Moreu, CSSR.

D<sup>a</sup> Eva María Rojas Pérez.

D. Miguel Valero Moreno.

D. Francisco Carles Salvador.

D. Miguel Ángel Marco Armela.

D. Ascensio Asensio Martínez.

## Vicaría III

Rvdo. D. Pablo Félix Aranda Alagarda, Arcipreste.

Rvdo. D. Wenceslao Gimeno Micó.

D<sup>a</sup> Loli Valero Monllor.

D. Elías Ribes Forment.

D. Daniel Planells Forriol.

D<sup>a</sup> Josefa Planells Fenoll.

D. Juan Carlos Lluesma Vila.

## Vicaría IV

Rvdo. D. Blas Sales Juan, Arcipreste.

Rvdo. D. Carlos Dutor Juan.

D. Francisco Tomás Aroca

D<sup>a</sup> María Elena Díaz Torres.

D<sup>a</sup> Remedios Balaguer Cebrián.

D. Juan Guillem Torrent.

D. Patrick Salvador Peris.

## Vicaría V

Rvdo. D. Raúl García Adán, Arcipreste.

Rvdo. D. José Gómez Marín.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Parra Brisa.

D. Juanjo García Gaudisa.

D<sup>a</sup> Asunción Ramírez Belenguer.

D. José Ballesteros Casamayor.  
D. Narciso Pardo Higón.

Vicaría VI

Rvdo. D. Rafael Sala González, Arcipreste.  
Rvdo. D. Salvador Palomares Bosch.  
D. Josép Miquel Molina Puerto.  
D. César Martínez Pardo.  
D<sup>a</sup> Pau Enguix Ripoll.  
D<sup>a</sup> María José García Cerdá.  
D<sup>a</sup> Amparo Miñana Gómez.

Vicaría VII

Rvdo. D. Juan José López Pacheco, Arcipreste.  
Rvdo. D. Miguel Ángel Herrera López.  
D. Juan Eduardo Santón Moreno.  
D<sup>a</sup> Montserrat Alberola Ten.  
D<sup>a</sup> Alicia Rosario Fuentes Castelló.  
D. Vicente Cerdá Cutanda.  
D<sup>a</sup> Irene Soriano Raga.

Vicaría VIII

Rvdo. D. José Santamaría Serrat, Arcipreste.  
Rvdo. D. Amadeo Romá Bo.  
D<sup>a</sup> Núria Martínez Puig.  
D. Pedro Noguera Avellá.  
D. Daniel Corts Bosca.  
D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Ordóñez.  
D. Rafael Llamas Gascó.

Miembros electos IVC y SVA:

Rvdo. P. Francisco Javier Vindel García, Claretiano.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Desamparados Alejos Morán, Terciaria Capuchina.

Rvdo. P. Vicente Grau Monrós, O.P.  
D<sup>a</sup> Begoña Husillos Tamarit, Obrera de la Cruz.  
Hno. Miguel Ángel Sanz Chavarría, La Salle.

Miembros electos Foro de laicos:

D. Eduardo Oscá Rodríguez, Presidente Foro de Laicos.  
D. José María Calatayud Viñoles.  
D. Roger Viché González.

Miembros electos Vicaría Acción Caritativa y Social:

D<sup>a</sup> María Gutiérrez Morales, Voluntaria de Manos Unidas.  
D. Ignacio Grande Ballesteros, Director de Cáritas.

Miembros electos Vicaría de Evangelización:

D. Guillem Vicent Tortajada.

Miembros de libre designación:

D. Luis Albors Almela, Presidente de Juniors M.D.  
D. Luis María Agudo Crespo.  
Excmo. y Mgfco. D. José Manuel Pagán Agulló, Rector.  
Excmo. y Mgfco. Sr. D. Vicente Navarro de Luján, Rector.  
Rvdo. D. Vicente Manuel Ferrer Andreu. Capellán Mayor.  
D<sup>a</sup> Marta del Olmo Hoyos.  
D. José María Mas Millet.  
D. Sergio Peláez Marqués.

Asisten:

Delegado Episcopal para Cáritas Diocesana.  
Delegado Episcopal de Misiones y Evangelización.  
Delegado Episcopal para pastoral de Enfermos y Mayores.  
Delegado Episcopal de Infancia y Juventud.



Delegado Episcopal de Liturgia.  
Delegado Episcopal de Relaciones Interconfesionales.  
Delegado Episcopal de Religiosidad Popular.  
Delegado Episcopal de Inmigrantes.  
Delegado Episcopal para las Universidades públicas y privadas no confesionales.

## V

### ASOCIACIONES

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D<sup>a</sup>. Rosa Ruiz Montañana, *Presidenta* de la *Hermandad del Santo Sepulcro*, de Alboraya (Valencia), en fecha 4 de febrero de 2020.

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Federico Maicas Llorens, *Presidente* de la *Muy Ilustre Hermandad del Descendimiento de la Cruz, Santa María del Testimonio y San Juan del Protesto*, de Torrent (Valencia), en fecha 4 de febrero de 2020.

– El Obispo Auxiliar Mons. Arturo Ros Murgadas ha confirmado a D. Joan Carles Salanova Albiach, *Presidente* de la *Cofradía de San Cristóbal Mártir*, de Valencia, en fecha 12 de febrero de 2020.

## VI

### CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

– *Parroquia San Carlos Borromeo de Albal*: Reparación

cubierta Templo y préstamo.

– *Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles de Albal*: Reparación cubierta Templo y préstamo.

– *Parroquia San Pedro Apóstol de Paterna*: Venta de un inmueble, sito en Paterna, calle Ernesto Ferrando nº 10.

– *Caritas Diocesana de Valencia*: Venta vivienda C/ Cuba, 47-16, de Valencia.

Presentación de Cuentas:

– *Fundación San Vicente Ferrer de Agullent*: Plan de Actuación 2020.

## VII

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

– En la Casa Diocesana de Espiritualidad “*Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles*” de Xàbia (Alacant), del 19 al 24 de enero de 2020, dirigidos por el Excmo. y Rvdmo. D. Jesús Murgui Soriano, Obispo de Orihuela-Alicante, han practicado los Santos Ejercicios Espirituales:

Los Rvdos. Sres. D. José Canet Canet, D. Juan Melchor Seguí Sarrió, D. Juan José Portero Tortosa, D. Ignacio Llópez Guasp, y D. Eduardo Rengel Albert.

**VICARÍA JUDICIAL****TURNO Nº 1**

FRANCISCO TRUJILLO NAVARRO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 31/18: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Iglesia Arzobispal Castrense de Madrid, de la Archidiócesis de Madrid, el día 30 de octubre de 1993. Con fecha 21 de octubre de 2019 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 55/18: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Luis Bertrán de Torrent (Valencia), de la Archidiócesis de Valencia, el día 22 de mayo de 1999. Con fecha 14 de octubre de 2019 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 28 de febrero de 2020

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

D. Jorge García Montagud

EL NOTARIO-ACTUARIO

Francisco Trujillo Navarro

**TURNO Nº 2**

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 116/18: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 25 de Junio de 2016 en la Parroquia Santa Catalina y San Agustín de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 80/18: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 20 de Septiembre de 1992 en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Puerto de Sagunto, de la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 19 de diciembre de 2019 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 31 de enero de 2020

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Vicente Javier González Martínez

EL NOTARIO-ACTUARIO

Sandra Blay Gómez

**TURNO Nº 4**

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 93/18 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoi, de la Archidiócesis de Valencia, el día 23 de febrero de 2007. Con fecha 29 de noviembre de 2019 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 81/18 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Montesa, de la Archidiócesis de Valencia, el día 15 de agosto de 2002. Con fecha 17 de diciembre de 2019 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 20/19 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Juan Bosco de Torrent, de la Archidiócesis de Valencia, el día 1 de octubre de 2016. Con fecha 9 de diciembre de 2019 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, 27 de febrero de 2020

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Vicente Javier González Martínez

EL NOTARIO-ACTUARIO

Kelly Martín Negrillo

---

# SANTA SEDE







## SANTO PADRE

### HOMILÍAS

#### HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

SANTA MISA, BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE LA CENIZA

Basílica de Santa Sabina  
Miércoles, 26 de febrero de 2020

Comenzamos la Cuaresma recibiendo las cenizas: “Recuerda que eres polvo y al polvo volverás” (cf. *Gn* 3,19). El polvo en la cabeza nos devuelve a la tierra, nos recuerda que procedemos de la tierra y que volveremos a la tierra. Es decir, somos débiles, frágiles, mortales. Respecto al correr de los siglos y los milenios, estamos de paso; ante la inmensidad de las galaxias y del espacio, somos diminutos. Somos polvo en el universo. Pero somos el *polvo amado por Dios*. Al Señor le complació recoger nuestro polvo en sus manos e infundirle su aliento de vida (cf. *Gn* 2,7). Así que somos polvo precioso, destinado a vivir para siempre. Somos la tierra sobre la que Dios ha vertido su cielo, el polvo que contiene sus sueños. Somos la esperanza de Dios, su tesoro, su gloria.

La ceniza nos recuerda así el trayecto de nuestra existencia: *del polvo a la vida*. Somos polvo, tierra, arcilla, pero si nos dejamos

moldear por las manos de Dios, nos convertimos en una maravilla. Y aún así, especialmente en las dificultades y la soledad, solamente vemos nuestro polvo. Pero el Señor nos anima: lo poco que somos tiene un valor infinito a sus ojos. Ánimo, nacimos para ser amados, nacimos para ser hijos de Dios.

Queridos hermanos y hermanas: Al comienzo de la Cuaresma, necesitamos caer en la cuenta de esto. Porque la Cuaresma no es el tiempo para cargar con moralismos innecesarios a las personas, sino para reconocer que nuestras pobres cenizas son amadas por Dios. Es un tiempo de gracia, para acoger la mirada amorosa de Dios sobre nosotros y, sintiéndonos mirados así, *cambiar de vida*. Estamos en el mundo para caminar de las cenizas a la vida. Entonces, no pulvericemos la esperanza, no incineremos el sueño que Dios tiene sobre nosotros. No caigamos en la resignación. Y te preguntas: “¿Cómo puedo confiar? El mundo va mal, el miedo se extiende, hay mucha crueldad y la sociedad se está descristianizando...”. Pero, ¿no crees que Dios puede transformar nuestro polvo en gloria?

La ceniza que nos imponen en nuestras cabezas sacude los pensamientos que tenemos en la mente. Nos recuerda que nosotros, hijos de Dios, no podemos vivir para ir tras el polvo que se desvanece. Una pregunta puede descender de nuestra cabeza al corazón: “Yo, ¿para qué vivo?”. Si vivo para las cosas del mundo que pasan, vuelvo al polvo, niego lo que Dios ha hecho en mí. Si vivo sólo para traer algo de dinero a casa y divertirme, para buscar algo de prestigio, para hacer un poco de carrera, vivo del polvo. Si juzgo mal la vida sólo porque no me toman suficientemente en consideración o no recibo de los demás lo que creo merecer, sigo mirando el polvo.

No estamos en el mundo para esto. Valemos mucho más, vivimos para mucho más: para realizar el sueño de Dios, para amar.

La ceniza se posa sobre nuestras cabezas para que el fuego del amor se encienda en los corazones. Porque somos ciudadanos del cielo y el amor a Dios y al prójimo es el pasaporte al cielo, es nuestro pasaporte. Los bienes terrenos que poseemos no nos servirán, son polvo que se desvanece, pero el amor que damos —en la familia, en el trabajo, en la Iglesia, en el mundo— nos salvará, permanecerá para siempre.

La ceniza que recibimos nos recuerda un segundo camino, el opuesto, el que va *de la vida al polvo*. Miramos a nuestro alrededor y vemos polvo de muerte. Vidas reducidas a cenizas. Ruinas, destrucción, guerra. Vidas de niños inocentes no acogidos, vidas de pobres rechazados, vidas de ancianos descartados. Seguimos destruyéndonos, volviéndonos de nuevo al polvo. ¡Y cuánto polvo hay en nuestras relaciones! Miremos en nuestra casa, en nuestras familias: cuántos litigios, cuánta incapacidad para calmar los conflictos. ¡Qué difícil es disculparse, perdonar, comenzar de nuevo, mientras que reclamamos con tanta facilidad nuestros espacios y nuestros derechos! Hay tanto polvo que ensucia el amor y desfigura la vida. Incluso en la Iglesia, la casa de Dios, hemos dejado que se deposite tanto polvo, el polvo de la mundanidad.

Y mirémonos dentro, en el corazón: ¡cuántas veces sofocamos el fuego de Dios con las cenizas de la hipocresía! *La hipocresía* es la inmundicia que hoy en el Evangelio Jesús nos pide que eliminemos. De hecho, el Señor no dice sólo hacer obras de caridad, orar y ayunar, sino cumplir todo esto sin simulación, sin doblez, sin hipocresía (cf. *Mt* 6,2.5.16). Sin embargo, cuántas veces hacemos algo sólo para ser estimados, para aparentar, para alimentar nuestro ego. Cuántas veces nos decimos cristianos y en nuestro corazón cedemos sin problemas a las pasiones que nos esclavizan. Cuántas veces predicamos una cosa y hacemos otra. Cuántas veces aparentamos ser buenos por fuera y guardamos rencores por dentro.

Cuánta doblez tenemos en nuestro corazón... Es polvo que ensucia, ceniza que sofoca el fuego del amor.

Necesitamos limpiar el polvo que se deposita en el corazón. ¿Cómo hacerlo? Nos ayuda la sincera llamada de san Pablo en la segunda lectura: “¡Dejaos reconciliar con Dios!”. Pablo no lo sugiere, lo pide: «En nombre de Cristo os pedimos que os reconciliéis con Dios» (2 Co 5,20). Nosotros habríamos dicho: “¡Reconciliaos con Dios!”. Pero no, usa el pasivo: *Dejaos reconciliar*. Porque la santidad no es asunto nuestro, sino es gracia. Porque nosotros solos no somos capaces de eliminar el polvo que ensucia nuestros corazones. Porque sólo Jesús, que conoce y ama nuestro corazón, puede sanarlo. La Cuaresma es tiempo de curación.

Entonces, ¿qué debemos hacer? En el camino hacia la Pascua podemos dar dos pasos: el primero, *del polvo a la vida*, de nuestra frágil humanidad a la humanidad de Jesús, que nos sana. Podemos ponernos delante del Crucifijo, quedarnos allí, mirar y repetir: “Jesús, tú me amas, transfórmame... Jesús, tú me amas, transfórmame...”. Y después de haber acogido su amor, después de haber llorado ante este amor, se da el segundo paso, para no volver a caer *de la vida al polvo*. Se va a recibir el perdón de Dios, en la confesión, porque allí el fuego del amor de Dios consume las cenizas de nuestro pecado. El abrazo del Padre en la confesión nos renueva por dentro, limpia nuestro corazón. Dejémonos reconciliar para vivir como hijos amados, como pecadores perdonados, como enfermos sanados, como caminantes acompañados. Dejémonos amar para amar. Dejémonos levantar para caminar hacia la meta, la Pascua. Tendremos la alegría de descubrir que Dios nos resucita de nuestras cenizas.

---

# **INFORMACIÓN**

---



## ACTIVIDAD PASTORAL

### SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DON ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA

#### FEBRERO

Sábado 1.- Celebra la Eucaristía en la Colegiata de San Bartolomé, con motivo de la Jornada de la Familia.

Domingo 2.- En la Catedral, preside la Misa en la fiesta de la Presentación del Señor. - Por la tarde, en el Monasterio de las Oblatas de Cristo Sacerdote, Moncada, con motivo del 50 aniversario de la presencia de las Hermanas en la diócesis, tiene una Eucaristía de acción de gracias. - En la Jornada de la Vida Consagrada, a última hora de la tarde, preside la Santa Misa en la Seo Metropolitana, donde también inicia su ministerio Mons. Vicente Juan Segura, como Obispo Auxiliar.

Lunes 3.- Por la mañana recibe audiencias. - Después se reúne con los miembros de la Provincia eclesiástica valentina.

Martes 4.- Recibe audiencias, entre ellas a la Comisión permanente de la HOAC en Valencia.

Miércoles 5.- A primera hora recibe audiencias. - Después, se reúne con los miembros del Consejo de asuntos jurídicos. - Por la tarde, preside la reunión de la Comisión Técnica nº 5 del Sínodo Diocesano “Sacerdotes y vida consagrada” en el palacio arzobispal.

Jueves 6.- Recibe, entre otras audiencias, a las Falleras Mayores de Valencia: Consuelo Llobell y Carla García; y a la Clavariesa de las Fiestas Vicentinas 2020, D<sup>a</sup> Inmaculada Atienza, acompañada por miembros de la Junta Central Vicentina. - Mantiene una reunión en el salón Gótico del Arzobispado, con los miembros del Observatorio Socioeconómico y Político de la Universidad Católica de Valencia.

Viernes 7.- Recibe audiencias. - Visita la Ciudad de la Esperanza, en Aldaia.

Sábado 8.- Inaugura la Jornada de Pastoral Educativa de Escuelas Católicas, que tiene lugar en el Colegio de Jesús María, de las Esclavas del Sagrado Corazón. - A continuación, saluda a los participantes en el XVII Encuentro diocesano de Pastoral de los Enfermos, reunidos en el Centro Arrupe de Valencia. - Después, constituye el nuevo Consejo diocesano de Pastoral, en el salón de actos de la Vicaría de Evangelización. - A última hora celebra la Eucaristía en la iglesia de Santa Catalina de Valencia, con motivo del encuentro diocesano de la Adoración Nocturna Femenina Española. - Por la tarde imparte el sacramento de la Confirmación a un grupo de confirmandos de la parroquia de San Pascual Bailón.

Domingo 9.- Celebra la Eucaristía dominical en la Catedral Metropolitana.

Lunes 10.- Se reúne con los miembros del Colegio de Arciprestes y los del Consejo Episcopal, en el Seminario de Moncada. - Por la tarde, asiste a la conferencia organizada por el Colegio Notarial de Valencia, que imparte la Excm. Sra. D<sup>a</sup> María Teresa Fernández de la Vega, presidenta del Consejo de Estado.



Martes 11.- Por la mañana recibe, entre otras audiencias, a la nueva Junta directiva del Capítulo de Caballeros Jurados de San Vicente Ferrer, presidida por el Lloctinent general, D. Xavier Catalán. - En la Catedral de Valencia, celebra la Eucaristía en la Jornada de los Enfermos, festividad de Nuestra Señora de Lourdes.

Miércoles 12.- A primera hora recibe audiencias. - Después se reúne con los miembros del Colegio de Consultores. - A continuación, se desplaza a Torrent, donde clausura el curso para sacerdotes extranjeros con una Eucaristía en el Convento de Santo Domingo de Guzmán, de los Dominicos. - Por la tarde, tiene una reunión con los miembros del Consejo de Asuntos Económicos. - Después, en la sede de San Juan y San Vicente de la Universidad Católica de Valencia, preside la reunión de los investigadores de Pobreza y Hambre.

Jueves 13.- Se desplaza a Madrid para participar en el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española. - A última hora, en la sede de San Juan y San Vicente de la UCV, junto con D. Jaime Mayor Oreja, Director de la Cátedra Tomás Moro, presenta el libro homenaje a D. Federico Martínez Roda: "Historia, Pensamiento y humanismo actual".

Viernes 14.- Recibe entre otras audiencias al Cardenal Primado de México, D. Carlos Aguiar Retes. - Por la tarde, participa en la apertura del Congreso de Laicos celebrado en Madrid.

Domingo 16.- Celebra la Eucaristía en la Catedral.

Lunes 17.- A primera hora recibe audiencias, entre ellas a Mons. Anaclet Mwumvaneza, obispo de Nyundo, Ruanda. - Después

se desplaza a Moncada para presidir el Consejo Presbiteral y Episcopal.

Martes 18.- Imparte un Retiro en el Convictorio para los sacerdotes ordenados en el último año. - Por la tarde, en la sala Benedicto XVI del Arzobispado, preside la reunión de la Comisión Técnica nº 3 del Sínodo Diocesano “Parroquia evangelizadora”.

Miércoles 19.- A primera hora recibe audiencias.

Jueves 20.- Recibe audiencias durante el día. - A última hora de la mañana, celebra una misa en acción de gracias por los 25 años del Servicio diocesano de Archivos parroquiales en la Capilla del palacio arzobispal.

Viernes 21.- Recibe audiencias. - Después visita el Seminario Mayor La Inmaculada, en Moncada, para tener un encuentro con los seminaristas y los formadores.

Sábado 22.- Recibe audiencias. - Clausura el Proceso diocesano de un presunto milagro del fraile mercedario valenciano Andrés Garrido Perales –Pare Presentat–, en el salón de actos de la Vicaría de Evangelización.

Domingo 23.- En la Catedral, celebra la santa Misa dominical. - A continuación, preside la Eucaristía en el “III Encuentro de grupos de oración”, organizado por el Secretariado de Espiritualidad, en el Colegio Pureza de María de la Avenida del Cid.

Lunes 24.- En la Capilla del Arzobispado, imparte un Retiro para los sacerdotes diocesanos. - Después preside la reunión del

Consejo Episcopal.

Martes 25.- Recibe audiencias. - Se reúne con los miembros del Patronato de San Jorge, de Alcoy, en el arzobispado.

Miércoles 26.- Recibe audiencias. Preside la Eucaristía del miércoles de Ceniza con los miembros de la Curia diocesana, en la Capilla del arzobispado. - Por la tarde, celebra la santa Misa con la imposición de Ceniza en la Catedral Metropolitana.

Jueves 27.- Preside un Retiro de Cuaresma a los sacerdotes de las Vicarías I y II, en la parroquia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de Valencia.

Viernes 28.- En el Centro Cultural La Beneficencia de Valencia, preside la apertura del Año Judicial del Tribunal Eclesiástico de Valencia, en la que imparte la lección magistral Mons. Mario Iceta, Obispo de Bilbao.

Sábado 29.- Se desplaza a Toledo para concelebrar la Eucaristía de la toma de posesión del nuevo Arzobispo, Mons. Francisco Cerro.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS  
DE LA AGENDA DEL SR. CARDENAL ARZOBISPO

Durante el mes de febrero el Sr. Cardenal:

— Presidió en la Catedral, además de las Eucaristías dominicales, la Misa en la Jornada de la Vida Consagrada, la de la Jornada

de Enfermos, en la festividad de Nuestra Señora de Lourdes y la del miércoles de Ceniza, en el inicio de la Cuaresma.

- Celebró varias Eucaristías: en la Colegiata de San Bartolomé; iglesia de Santa Catalina; parroquia de San Pascual Bailón; Convento de los Dominicos, Torrent; Monasterio de las Oblatas de Cristo Sacerdote, Moncada; Colegio Pureza de María; y en la capilla del arzobispado: con los miembros de la curia y con los colaboradores del servicio de archivos parroquiales.
- Concelebró en la Eucaristía de la toma de posesión del arzobispo de Toledo.
- Recibió, entre otras audiencias, al Cardenal Primado de México; al obispo de Nyundo, Ruanda; a las falleras mayores y a la Clavariesa de las Fiestas Vicentinas 2020; y a la Comisión permanente de la HOAC.
- Junto con D. Jaime Mayor Oreja presentó el libro homenaje a D. Federico Martínez Roda: “Historia, Pensamiento y humanismo actual”.
- Se reunió con los miembros de la Provincia eclesiástica valentina; del Consejo episcopal, presbiteral; de los consejos diocesanos de asuntos jurídicos, económicos, de pastoral, del colegio de arciprestes y de consultores.
- Mantuvo reuniones en la UCV con Investigadores de Pobreza y Hambre y con los componentes del Observatorio socioeconómico; así como con el Patronato de San Jorge de Alcoy.

- 
- Presidió las reuniones de las Comisiones técnicas números 3 y 5 del Sínodo Diocesano.
  - Asistió a la Jornada de Pastoral Educativa de Escuelas Católicas, y al XVII Encuentro diocesano de Pastoral de Enfermos; a la conferencia de la presidenta del Consejo de Estado en el colegio Notarial.
  - Impartió varios retiros para sacerdotes.
  - Presidió la apertura del Año Judicial Eclesiástico.
  - Participó en la reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid.

**D. ESTEBAN ESCUDERO TORRES**  
**OBISPO AUXILIAR**

FEBRERO

Domingo 2.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de adultos en la Iglesia “Santa Catalina”, de Valencia. - Por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la fiesta de la Presentación del Señor, día de la Jornada de la Vida Consagrada y en la que el Sr. Arzobispo presenta como nuevo Obispo Auxiliar de Valencia, Mons. Vicente Juan Segura.

Lunes 3.- Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica, en las dependencias del Palacio Arzobispal. - Por la tarde, se reúne con los miembros del Patronato “San Vicente Ferrer” de Agullent, en la Curia Diocesana. - Después, imparte una charla sobre Antropología en la parroquia “Nuestra Señora de los Ángeles”, de Silla.

Martes 4.- Se reúne con el Sr. Cardenal y los Obispos Auxiliares, en el Palacio Arzobispal.

Miércoles 5.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, imparte una clase de Teología a los alumnos del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas, en la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Jueves 6.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 7.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 8.- Asiste al Consejo Diocesano de Pastoral en el salón de actos de la Vicaría de Evangelización.

Domingo 9.- Preside la solemne Eucaristía en la parroquia “Asunción de Nuestra Señora” de Bocairent, con motivo de las fiestas patronales de “Moros y Cristianos” en honor a San Blas.

Lunes 10.- Viaja a Madrid para asistir a una reunión nacional de Vicarios Generales, organizada por la Conferencia Episcopal Española. - Por la tarde viaja a Valencia. - A continuación, imparte una conferencia sobre “Antropología”, en la parroquia “Nuestra Señora de los Ángeles” de Silla.

Martes 11.- Realiza la Visita Pastoral al Colegio-Seminario “Claret”, de Xàtiva.

Miércoles 12.- Imparte una ponencia para los sacerdotes de distintas nacionalidades, organizada por la Delegación del Clero, en la Casa de Espiritualidad de los Padres Dominicos en el Vedat de Torrent. - Por la tarde, imparte una clase de Teología a los alumnos del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas en la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Jueves 13.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, se reúne con la Comisión Técnica nº 6 del Sínodo Diocesano “Evangelizar la cultura: pastoral educativa y escolar, Universidad e instituciones culturales, UCV y UCH-CEU” en el Salón Gótico del Arzobispado.

Viernes 14.- Viaja a Madrid para asistir al “Congreso de Laicos” organizado por la Conferencia Episcopal Española, junto con un autobús de seglares de distintos movimientos de Valencia.

Sábado 15.- En Madrid, asiste al “Congreso de Laicos, pueblo de Dios en salida”, organizado por la Conferencia Episcopal Española.

Domingo 16.- En Madrid, concelebra en la Eucaristía de clausura del “Congreso de Laicos, pueblo de Dios en salida” y después viaja a Valencia.

Lunes 17.- Asiste a la reunión del Consejo Presbiteral en el Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada, y después participa en la reunión del Consejo Episcopal. - Por la tarde, imparte una conferencia sobre “Antropología” en la parroquia “Nuestra Señora de los Ángeles”, de Silla.

Martes 18.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 19.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, imparte una clase de Teología a los alumnos del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas, en la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Jueves 20.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 21.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Lunes 24.- Asiste al retiro sacerdotal diocesano, en la capilla del Palacio Arzobispal, a continuación, participa en la reunión del Consejo Episcopal en la Curia Diocesana.

Martes 25.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde se reúne con la Comisión Técnica nº 6 del Sínodo



Diocesano “Evangelizar la cultura: pastoral educativa y escolar, Universidad e instituciones culturales, UCV y UCH-CEU”.

Miércoles 26.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Concelebra la Eucaristía del Miércoles de Ceniza junto con los sacerdotes y miembros de la Curia Diocesana, en la capilla del Palacio Arzobispal. - A continuación, en el colegio diocesano “Ave María de Peñarrocha” de Valencia, imparte una conferencia a los profesores sobre “Antropología”. - Por la tarde, imparte una clase de Teología a los alumnos del Instituto Diocesano de Ciencias Religiosas, en la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Jueves 27.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 28.- Asiste a la conferencia de Mons. D. Mario Iceta, Obispo de Bilbao, con motivo de la apertura del Año Judicial, en la sala “Alfons el Magnanim” del Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra los sacramentos de la Iniciación Cristiana, en la Iglesia San Juan del Hospital, de Valencia.

## **D. ARTURO PABLO ROS MURGADAS OBISPO AUXILIAR**

FEBRERO

Sábado 1.- Visita la Residencia-Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desamparats i dels Inocents”, en Torrent.

Domingo 2.- En la S. I. Catedral de Valencia concelebra en la Solemne Eucaristía de la Jornada de Vida Consagrada y presentación del nuevo Obispo auxiliar, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Juan Segura.

Lunes 3.- Por la mañana asiste a la reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica valentina. - Por la tarde, en la sede de Cáritas Diocesana, preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano “Testimonio y vida de caridad y nuevas pobrezas”.

Martes 4.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la Vicaría de Evangelización, se reúne con los participantes en el Congreso Nacional de Laicos.

Miércoles 5.- En el Encuentro Nacional de Consiliarios de Vida Ascendente, en Madrid, imparte la ponencia principal del encuentro “Acompañar en la oración en Vida Ascendente”. - Por la tarde, en la Vicaría de Evangelización, se reúne con los miembros de la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud.

Jueves 6.- En el Seminario de Moncada participa en la Jornada de formación y reflexión con el equipo directivo de la Residencia de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Inocents”.

Viernes 7.- En la Residencia de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Inocents”, recibe la visita del Sr. Alcalde de Torrent, D. Jesús Ros Piles. - En la Basílica de la B.V.M. Madre de los Desamparados, preside la celebración de la Eucaristía en la Jornada del Ayuno Voluntario, con los voluntarios de Manos Unidas de Valencia. - Por la tarde, en la Vicaría de Evangelización, preside la reunión de la Comisión Técnica del

Sínodo Diocesano, “Laicado y Mujer”. - Por la noche, en la Basílica de la B.V.M. Madre de los Desamparados, preside la vigilia mensual para los jóvenes.

Sábado 8.- En la Parroquia de la “Asunción de Ntra. Sra.” (Colegiata), de Xátiva, preside la celebración de la Eucaristía del Encuentro Interdiocesano de Cofradías y Hermandades de Semana Santa.

Domingo 9.- Participa en la Asamblea Diocesana del Movimiento Juniors M.D. en el Centro Arrupe, en Valencia. - En la Parroquia de San Antonio de Padua, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía en la clausura de la Asamblea Diocesana del Movimiento Juniors M.D.

Lunes 10.- En el Seminario de Moncada participa en la reunión conjunta del Consejo Episcopal y el Colegio de Arciprestes. - Por la tarde asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal.

Martes 11.- Por la mañana recibe visitas. - Por la tarde, en la S.I. Catedral, de Valencia, concelebra en la Eucaristía de la Jornada de Oración por los enfermos en la fiesta litúrgica de Ntra. Sra. de Lourdes. - En los locales de la Vicaría de Evangelización preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano “Juventud y Familia”.

Miércoles 12.- En la Residencia Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Inocents”, preside la reunión del Consejo Asesor. Al finalizar se reúne con el equipo directivo y los representantes de la Fundación “Educatio Imprimis”.

Jueves 13.- En la sede de Cáritas Diocesana se reúne con la Secretaria General y con la responsable de comunicación. - Recibe visitas. - Por la tarde en los estudios de “8 Mediterráneo Televisión”, graba una entrevista para el programa “Entregados”.

Viernes 14.- Recibe visitas. - Viaja a Madrid para participar en el Congreso Nacional de Laicos organizado por la Conferencia Episcopal Española.

Sábado 15.- En Madrid asiste a las sesiones de trabajo del Congreso Nacional de Laicos de la CEE.

Domingo 16.- En Madrid asiste a las sesiones de trabajo y al acto de clausura del Congreso Nacional de Laicos de la CEE. Por la tarde regresa a Valencia.

Lunes 17.- En el Seminario de Moncada asiste a la reunión del Consejo del Presbiterio. - Por la tarde, en la Parroquia del “Espíritu Santo”, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía en el XXXVIII aniversario del reconocimiento pontificio de la Fraternidad de Comunión y Liberación y del XV aniversario del fallecimiento de D. Guissani. Al finalizar mantiene un encuentro fraterno con los miembros de la comunidad de Valencia.

Martes 18.- En los estudios de la Cadena Cope, en Valencia, concede una entrevista a D. Carlos Herrera para el programa “Las mañanas de la Cope”. - Recibe visitas. - En la Vicaría de Evangelización se reúne con los miembros del equipo de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar. - En la Vicaría de Evangelización, preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano, “Laicado y Mujer”.

Miércoles 19.- Por la mañana recibe visitas. - En el salón de actos de la Vicaría de Evangelización, y organizado por el Secretariado Diocesano de Espiritualidad, pronuncia la conferencia “La espiritualidad para los jóvenes en la exhortación apostólica “Christus Vivit”. - En la sede de Cáritas Diocesana, preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano “Testimonio y vida de caridad y nuevas pobreza”.

Jueves 20.- Recibe visitas y despacha asuntos de la Curia.

Viernes 21.- En el Seminario de Moncada participa en la jornada de formación y reflexión con el equipo directivo de la Residencia-Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Inocents”.

Sábado 22.- En el Seminario de Moncada preside la celebración de la Eucaristía en el día del Rito de Admisión de nueve seminaristas de la Diócesis.

Domingo 23.- En la Parroquia de Santa Teresa de Jesús, de Valencia, preside la celebración de la Eucaristía en el inicio de la semana arciprestal de evangelización con motivo de la visita de la Imagen del Cristo de Medinaceli, del Grao de Valencia.

Lunes 24.- Por la mañana asiste a la reunión ordinaria del Consejo Episcopal. - En la Residencia Hogar “Mare de Déu dels Desemparats i dels Inocents”, se reúne con el los representantes de Cáritas Interparroquial de Torrent y con el equipo directivo de la Residencia. - En la Vicaría de Evangelización preside la reunión ordinaria del Consejo Diocesano de Laicos. - En la Vicaría de Evangelización preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano “Juventud y Familia”.

Martes 25.- En la sede de san Juan Bautista se reúne con el Sr. Rector Magnífico de la UCV. - Recibe visitas. - En la sede de Cáritas Diocesana preside la reunión de la Comisión Técnica del Sínodo Diocesano “Vida y testimonio de caridad y nuevas pobrezas”.

Miércoles 26.- Recibe visitas. - Se reúne con la Directora Territorial de la Consellería d’Igualtat i Polítiques Inclusives. - Por la tarde, en la Capilla de la Residencia Hogar de Menores “Mare de Dèu dels Desemparats i dels Inocents” preside la celebración del Miércoles de Ceniza.

Jueves 27.- Recibe visitas. - En la Iglesia de San Lorenzo, de Valencia, participa en la vigilia de oración “jóvenes que dejan huella”.

Viernes 28.- En la Residencia Hogar de Menores “Mare de Déu dels Desemparats i dels Inocents”, imparte una sesión de formación para todos los trabajadores de la Casa. - Por la tarde recibe visitas.

Sábado 29.- En los locales del Colegio Santa Ana, de Algemés, preside el encuentro de los miembros de los Consejos Pastorales Parroquiales de las Parroquias de la Vicaría VII “La Ribera”.

**D. JAVIER SALINAS VIÑALS**  
**OBISPO AUXILIAR**

FEBRERO

Domingo 2.- Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a un grupo de adultos en la Iglesia “Santa Catalina”, de Valencia. - Por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la fiesta de la Presentación del Señor, día de la Jornada de la Vida Consagrada y en la que se presenta como Obispo Auxiliar de Valencia, Mons. Vicente Juan Segura.

Lunes 3.- Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica, en las dependencias del Palacio Arzobispal.

Martes 4.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Delegación de Catequesis, de la Vicaría de Evangelización. - Por la tarde, viaja a Madrid.

Miércoles 5.- En Madrid, asiste a una reunión de la CEAS, de la que es presidente, organizada por la Conferencia Episcopal Española con motivo de la preparación del Congreso Nacional de Laicos.

Jueves 6.- Se reúne en Madrid con los miembros responsables de la CEAS. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Viernes 7.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 8.- Asiste a la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral,

en el salón de actos de la Vicaría de Evangelización.

Lunes 10.- Participa en la reunión del Colegio de arciprestes y el Consejo Episcopal, en el Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada.

Martes 11.- Recibe visitas y despacha asuntos en la sede de la Vicaría de Evangelización.

Miércoles 12.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, preside la Eucaristía y administra el sacramento de la Confirmación a los alumnos del Colegio Cumbres, de los Legionarios de Cristo en Moncada.

Jueves 13.- Viaja a Madrid para preparar el Congreso de Laicos, organizado por la Conferencia Episcopal Española.

Viernes 14.- En Madrid, participa en la organización del Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en Salida”, como presidente de la Comisión del Apostolado Seglar (CEAS), que organiza la Conferencia Episcopal Española.

Sábado 15.- Participa en el Congreso de Laicos, en Madrid.

Domingo 16.- Participa en el Congreso de Laicos de Madrid “Pueblo de Dios en Salida” y concelebra la Eucaristía de la clausura del Congreso que ha organizado la “Comisión del Apostolado Seglar” (CEAS), de la Conferencia Episcopal Española. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Lunes 17.- Asiste a la reunión del Consejo Presbiteral en el Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada, y después participa en la reunión del Consejo Episcopal.



Martes 18.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 19.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Vicaría de Evangelización.

Jueves 20.- Asiste a la Conferencia “El sentido del Sínodo actual” impartido por el Rvdo. D. Santiago Pons, dentro del curso de Formación Permanente Sacerdotal que se organiza desde la Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, de Valencia.

Viernes 21.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.- Por la tarde, asiste a la reunión de capellanes y coordinadores del movimiento “Emaús”, en la sede la Vicaría de Evangelización organizado por la Delegación de Espiritualidad.

Lunes 24.- Asiste al retiro sacerdotal y después a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Martes 25.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 26.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana. - Por la tarde, concelebra la Eucaristía del Miércoles de Ceniza, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia.

Jueves 27.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 28.- Asiste a la conferencia de Mons. D. Mario Iceta, Obispo de Bilbao, con motivo de la apertura del Año Judicial,

en la sala “Alfons el Magnanim” del Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia. - Por la tarde, Viaja a Madrid.

Sábado 29.- Viaja a Toledo para asistir a la solemne Misa Estacional de la Toma de Posesión del Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco Cerro Chaves, como Arzobispo de Toledo, Sede Primada de España. - Por la tarde, viaja a Madrid.

**D. VICENTE JUAN SEGURA**  
**OBISPO AUXILIAR**

FEBRERO

Domingo 2.- Por la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valencia, concelebra la Eucaristía en la fiesta de la Presentación del Señor, día de la Jornada de la Vida Consagrada, y es presentado por el Sr. Arzobispo como un nuevo Obispo Auxiliar de Valencia.

Lunes 3.- Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica, en las dependencias del Palacio Arzobispal.

Martes 4.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 5.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 6.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 7.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 8.- Preside una Eucaristía en la residencia de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Valencia.

Domingo 9.- Preside una Eucaristía en la residencia de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Valencia.

Lunes 10.- Participa en la reunión del Colegio de arciprestes y el Consejo Episcopal, en el Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada.

Martes 11.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 12.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 13.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 14.- Viaja a Madrid para asistir al Congreso de Laicos, organizado por la Conferencia Episcopal Española.

Sábado 15.- En Madrid, asiste al Congreso de Laicos.

Domingo 16.- Concelebra la Eucaristía de Clausura del Congreso de Laicos, en Madrid. - Por la tarde, viaja a Valencia.

Lunes 17.- Asiste a la reunión del Consejo Presbiteral en el Seminario Mayor Metropolitano de Valencia, en Moncada, y después participa en la reunión del Consejo Episcopal.

Martes 18.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Miércoles 19.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Jueves 20.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Viernes 21.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.

Sábado 22.- Preside una Eucaristía en la residencia de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Valencia.

- 
- Domingo 23.- Preside una Eucaristía en la residencia de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Valencia.
- Lunes 24.- Asiste al retiro sacerdotal y después a la reunión del Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.
- Martes 25.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.
- Miércoles 26.- Preside la Eucaristía del Miércoles de Ceniza en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de Valencia. - Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.
- Jueves 27.- Recibe visitas y despacha asuntos en la Curia Diocesana.
- Viernes 28.- Asiste a la conferencia de Mons. D. Mario Iceta, Obispo de Bilbao, con motivo de la apertura del Año Judicial, en la sala “Alfons el Magnanim” del Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia.
- Sábado 29.- Viaja a Toledo para asistir a la solemne Misa Estacional de la Toma de Posesión del Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco Cerro Chaves, como Arzobispo de Toledo, Sede Primada de España. - Por la tarde, viaja a Valencia.



## ÍNDICE

### ARZOBISPADO

#### SR. ARZOBISPO:

##### *Homilias:*

I, «Presentación de Jesús en el Templo - Jornada de la Vida Consagrada, 2-II-2020, 107.

##### *Cartas:*

I, «A toda la Diócesis, sobre el Sínodo diocesano», 3-II-2020, 115; II, «Manos Unidas: Campaña contra el hambre», 9-II-2020, 118; III, «Ternura de Dios en la soledad de ancianos y enfermos», 16-II-2020, 123; IV, «La hora de los laicos», 23-II-2020, 126.

##### *Decretos:*

I, Creación de la Oficina para la Protección de Menores, 14-II-2020, 134; II, Nombramientos de la Oficina para la Protección de Menores, 14-II-2020, 140; III, Erección de la parroquia personal “Nuestra Señora de África” para la comunidad católica africana, 21-II-2020, 141; IV, Erección de la parroquia personal “Santo Niño de Cebú” para la comunidad católica filipina, 21-II-2020, 144; V, Institución del Servicio de Acompañamiento y Mediación Intrajudicial Canónica en la Archidiócesis de Valencia, 148; VI, Nombramientos de dicho Servicio, 158.

#### NUEVO OBISPO AUXILIAR:

I, Bula de constitución de Obispo Auxiliar de Valencia a Mons. Vicente Juan Segura, 159; II, Traducción de la bula, 160; III, Toma de posesión, 161.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA:

I, Rito de admisión de candidatos al diaconado y presbiterado, 163; II, Nombramientos eclesíasticos, 164; III, Constitución del nuevo Consejo Presbiteral, 165; IV, Constitución del nuevo Consejo Diocesano de Pastoral, 168; V, Asociaciones, 173; VI, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 173; VII, Ejercicios espirituales, 174.

## VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 175; Turno nº 2, 176; Turno nº 4, 177.

**SANTA SEDE**

## SANTO PADRE:

*Homilias:*

Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza, 26-II-2020, 181.

**INFORMACIÓN**

## ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Cardenal Arzobispo D. Antonio Cañizares Llovera, 187; Obispo Auxiliar D. Esteban Escudero Torres, 194; Obispo Auxiliar D. Arturo Pablo Ros Murgadas, 197; Obispo Auxiliar D. Javier Salinas Viñals, 203; Obispo Auxiliar D. Vicente Juan Segura, 207.











PORTADA: Cartel del Sínodo Diocesano 2019-2010

EDITA: ARZOBISPADO DE VALENCIA